

LA TECNOLOGÍA DIGITAL COMO HERRAMIENTA DE *inclusión*

DE LAS JÓVENES MUJERES EN PARAGUAY
UN ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONAL



FICHA TECNICA

La Tecnología Digital como Herramienta de Inclusión de las Jóvenes Mujeres en el Paraguay: Un Enfoque de Género y de Análisis Interseccional

CIDIT

Presidente

Dr. Luca Cernuzzi

Coordinadora del Proyecto

Teresa Gamarra

Investigadora Principal y Coordinadora de la Investigación

Julia Fernández Albertini

Investigadores asociados

- Matías Denis y Gabriel Sotelo - Universidad Autónoma de Encarnación -UNAE.
- Dra Maricel Paredes, Ruth Emilia Yeza Rodríguez, Yohana Edith Portillo Ramírez, Patricia Liliana Silveyra Gómez y Silvia Liliana Amarilla - Universidad Nacional de Itapúa - UNI.
- Patricia Sequeira, María José Orué, Coordinadora de Investigación y Julia Fernández Albertini - Universidad de Integración de las Américas - UNIDA
- Viviana Guadalupe Villalba Garcete - Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
- Universidad Nacional del Este (UNE)

Revisión

Teresa Gamarra

Diseño y diagramación

La Cartográfica – Tapa y contratapa

Amanda Belén García Estigarribia – diseño y diagramación

Corrección y control de estilo:

Fabian Negrelli.

Centro de Ingeniería para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (CIDIT)

Asunción, Paraguay

Web: <https://ciditpy.org/>

E-mail: info@ciditpy.org

La presente investigación se realizó en el marco del proyecto implementado por ATN/-JF-19666-PR Desarrollo de jóvenes talentos para la transformación digital: creación de oportunidades globales de empleo, implementado por el Centro de Ingeniería para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (CIDIT), con apoyo del BIDLAB.

El contenido de la investigación es responsabilidad exclusiva de los/as autores y, en ningún, caso se debe considerar que refleja la opinión del Banco Interamericano de desarrollo (BID). Las opiniones y contenidos expresados en este documento corresponden exclusivamente a la autora y no reflejan necesariamente las opiniones o puntos de vista del Centro de Ingeniería para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (CIDIT), organización que ha brindado su apoyo institucional al estudio.

Asunción - Paraguay, diciembre de 2024 – publicación digital

AGRADECIMIENTOS



Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación. En primer lugar, reconocemos la valiosa participación de los jóvenes de los distintos espacios consultados, quienes compartieron sus experiencias, desafíos y perspectivas, enriqueciendo enormemente este estudio.

También agradecemos la colaboración de las organizaciones públicas, privadas y académicas que proporcionaron datos, recursos y conocimientos especializados. Asimismo, reconocemos el apoyo brindado por colegas, mentores y colaboradores, en particular, del equipo del Proyecto Desarrollo Joven, cuya orientación y aportaciones críticas fortalecieron cada etapa del proceso. Agradecemos especialmente la dedicación de los revisores y editores, cuya labor ha garantizado la calidad y relevancia de esta publicación.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias y amistades por su paciencia y constante apoyo durante el desarrollo de este proyecto. Este trabajo refleja los esfuerzos colectivos hacia un mundo más inclusivo y equitativo.



ABREVIATURAS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CADH	Convención Americana sobre Derechos Humanos
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica de América Latina y el Caribe
CISOFT	Cámara Paraguaya de la Industria del Software
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CTIC	Centros Tecnológicos de Información y Comunicación
CTIM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (en español)
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
FINTECH	Tecnología Financiera (por sus siglas en inglés)
INE	Instituto Nacional de Estadística
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades de género y orientación sexual
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (por sus siglas en inglés)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CONTENIDO



Tabla de contenido

RESUMEN	7
ABSTRACT	8
MOMBYKY	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PROBLEMATIZACIÓN	12
1.1. EL PROBLEMA	12
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.1. CONCEPTOS CLAVES ENFOCADOS EN EL ESTUDIO	13
2.2. LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO	14
2.3. LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA TECNOLOGÍA	16
2.4. MUJER JOVEN E INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EN PARAGUAY	17
2.5. ENTENDIENDO LA INTERSECCIONALIDAD	18
2.6. NORMATIVAS VINCULANTES A LOS SECTORES DE LA INVESTIGACIÓN	20
3. ABORDAJE METODOLÓGICO	24
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	25
3.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS	26
4. RESULTADOS	27
4.1. RESULTADOS DEL ESTUDIO CUANTITATIVO	27
4.2. RESULTADOS CUALITATIVOS	35
4.2.1. BARRERAS EN EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE MUJERES JÓVENES DESDE UN ENFOQUE INTERSECCIONAL	35
4.2.2. BUENAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN DIGITAL DE MUJERES JÓVENES:	38
4.3. HALLAZGOS	41
5. CONSIDERACIONES FINALES	47
5.1. CONCLUSIÓN	47
5.2. RECOMENDACIONES	49
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	50

Lista de cuadros

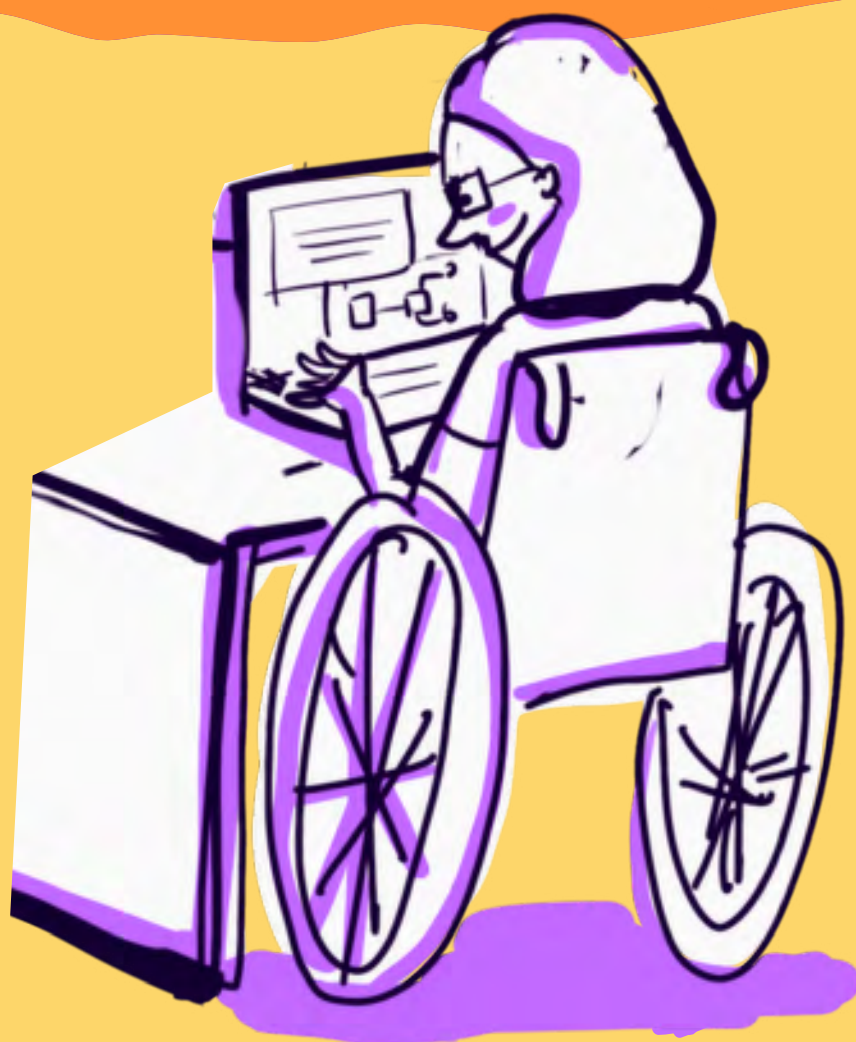
Cuadro 2 - Normativas sobre personas y pueblos indígenas	21
Cuadro 3- Normativa sobre Personas con discapacidad	21
Cuadro 4 - Normativa sobre Tecnología	22
Cuadro 5 - Normativa sobre Interseccionalidad	22
Cuadro 6 - Lineamientos de Soft Law	23
Cuadro 7 - Buenas prácticas para el desarrollo digital con enfoque en mujeres	38
Cuadro 8- Vinculación de los principales hallazgos con la inclusión digital basado en derechos e interseccionalidad	45
Cuadro 9 - Resultados vinculados a los ODS	46

Lista de Tablas

Tabla 1 - Distribución de edades para el estudio cuantitativo	25
Tabla 2 - Procedencia de los encuestados	27
Tabla 3 - Genero de los encuestados	27
Tabla 4 - Franja etaria de la población encuestada	28
Tabla 5 - Distribución de encuestados con discapacidad	29
Tabla 6 - Estado civil de los encuestados	29
Tabla 7- Genero e hijos	30
Tabla 8 - Nivel educativo y genero	30
Tabla 9- Discriminación por cuestiones de genero	31
Tabla 10 - Acoso en línea según género.	32
Tabla 11 - Formación en TIC según género	32
Tabla 12- Acceso al trabajo según género	32
Tabla 13- Distribución geográfica de encuestados que no conocen iniciativas TIC	33
Tabla 14- Distribución del conocimiento sobre iniciativas TIC y la inclusión socioeconómica	33

RESUMEN

ABSTRACT - ŇEMOMBYKY



RESUMEN

La cuestión que se explora en el presente estudio es la siguiente: ¿Cómo puede la tecnología digital ser una herramienta efectiva de inclusión para el empoderamiento de las mujeres jóvenes en Paraguay, considerando las intersecciones de género y otras dimensiones de la diversidad? El documento, examina el papel que tiene la tecnología digital como herramienta clave de inclusión socioeconómica para las mujeres jóvenes en su acceso y uso de los medios digitales en las dimensiones sociales, educativas, laborales y culturales, así como los obstáculos adicionales que pueden darse en contextos de pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual, entre otras.

Se utilizó un diseño de investigación mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, y se emplearon encuestas, grupos focales y entrevistas con personas expertas en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Central y Asunción, así como con colaboradores internacionales especializados en los temas abordados en el marco de la exploración. Los hallazgos revelan que, aunque las tecnologías digitales tienen un gran potencial como herramientas de inclusión y empoderamiento, su impacto está condicionado por barreras estructurales como la falta de acceso y conectividad en zonas rurales, desigualdades económicas y estigmas socioculturales que limitan la participación activa de las mujeres jóvenes en estos espacios.

Estas, refuerzan la importancia de políticas públicas específicas e integradas que impulsen el acceso inclusivo a recursos, fomenten la capacitación tecnológica adaptada y brinden protección frente a la violencia digital, especialmente a grupos y personas en situación de vulnerabilidad. Además, se destaca la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores público y privado, así como con la comunidad académica, para garantizar un acceso equitativo y sostenible a las tecnologías, y promover la igualdad y el empoderamiento en contextos desafiantes.

Palabras clave: inclusión, tecnología digital, mujeres jóvenes, interseccionalidad.

ABSTRACT

The underlying question of this study is: How can digital technology be an effective tool of inclusion for the empowerment of young women in Paraguay, considering the intersections of gender and other dimensions of diversity? The present study examines the role of digital technology as a key tool of socioeconomic inclusion for young women in their access and use of digital media in social, educational, labor and cultural dimensions, as well as additional barriers that may occur in contexts of ethnicity, disability, diverse sexual orientation, among others.

A mixed research design was used, combining qualitative and quantitative methods, and surveys, focus groups and interviews with experts in the departments of Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Central and Asunción, as well as with international collaborators specialized in the topics addressed in the framework of the study. The findings reveal that, although digital technologies have great potential as tools for inclusion and empowerment, their impact is conditioned by structural barriers such as lack of access and connectivity in rural areas, economic inequalities and sociocultural stigmas that limit the active participation of young women in these spaces.

These limitations reinforce the importance of specific and integrated public policies that promote inclusive access to resources, encourage adapted technological training and provide protection against digital violence, especially for vulnerable groups and individuals. It also highlights the need for greater collaboration between the public and private sectors, as well as with the academic community, to ensure equitable and sustainable access to technologies, and to promote equality and empowerment in challenging contexts.

Keywords: Inclusion, digital technology, women, youth, intersectionality.

ÑEMOMBYKY

Mba'éicha ikatu tembiporu pyahu ñandutiveve reheguagui oiko tembipuru oñemombarete hağua kuñanguéra ipyahúva Paraguái, ojehechakuaávo meñakuéra jejuhu ha avei opáichagua meña, ha'é porandu heñoiva, ohechakuaáva kuationa oguerékóva tembiporu pyahu peteĩ mba'é oipytyvõtava kuñanguérape ikatu hağua omba'apo ikatuvo oguereko ha oipuru jojapýpe pe tembiporu tekombóe, tembiapo, arandupykuaaty ryepýpe, avei umi jokoha ikatúva oguereko atykuéra, tapicha ndeikatúiva ojapo peteĩ terã hetave mba'é ndohejaigui iñakã terã hete, ha meña jehecharamo, ha'éva kuña terã kuimba'e ha opáichagua oíveveva. Ojeiporu peteĩ

Kuaakatu jehe'áva, ojeiporu tapereko tekogua ha papapýva, avei kuatiaporandupyréva, porandu atyguasúpe, poranduhai umi mykãhára tavaguasu Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Central, Asunción, avei umi omyakãva tetã okaraguápe, ko tembiapo ryepýpe. Ojejuhúva tembiapópe, tembiporu pyahu imbarete hağua oñeikotevẽ ojeguereko ha avei oíva'erã conectividad, katu ko'ã mba'é ndaipori tava'ikuérape, avei ojejuhu ndaiporihá tekojoja viru rehegua ha avei umi jajapy reheguáva ndohejáiva heta kuña oíke ko'a tendápe.

Ko'ã jejoko ohechauaka tetãrayhu Ko'ã barrera omombarete tekotevẽ oguerékóva tetãrayhu tetãygua oikéva ha omobaretéva ikatu hağua ojeipuru porã tembipurukuéra, omokyre'ỹ tekombóe tembiporu pyahu ha oñangarekóva umi aty ha ava ipereríva. Avei, ojehechakuaa oñeikotevẽha pe tembiapo oñondivepápe pe tenda opavavépe guarã, tenda peteíva ha academia, ombojeroviauka hağua, avei opavave ohupyty ha ojeguereko are hağua, omoherakuávo tekojoja, ñemombarete umi tenda oñeikotevẽhápe.

Ñe'ẽ Tekotevẽtéva: Opavave jeike, tembiporu pyahu ñandutiveve rehegua, kuña, tapicha pyahu, meña.

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Tecnología Digital como Herramienta de Inclusión de las Jóvenes Mujeres en el Paraguay: un enfoque de género y de análisis interseccional, se denomina la investigación que explora los temas mencionados, teniendo en consideración variables como las intersecciones de género y otras dimensiones de la diversidad. Para entender la problemática, abordamos los factores contextuales de la misma, que se expresan en las siguientes líneas:

En América Latina, la desigualdad afecta severamente a las personas jóvenes de entre 15 y 29 años y está marcada por brechas y discriminaciones basadas en la situación económica, la etnia y la raza, la edad, el género, la discapacidad y los niveles educativos. A todo esto, se suman, los problemas estructurales de desigualdad y pobreza, como las consecuencias de la pandemia del coronavirus. La inclusión de las personas jóvenes, y en particular de las mujeres jóvenes, en la educación y el trabajo decente está en riesgo (CEPAL, 2022). (Morales y T. Van Hemelryck, 2022).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), refiere que las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su fuerza y capacidad. Pero prevalecen desigualdades estructurales, como aquellas que se generan por motivos de género, que producen el estancamiento del progreso social de este sector de la población. Las condiciones de igualdad y el empoderamiento de las mujeres siguen siendo uno de los desafíos más urgentes del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. El empoderamiento de las mujeres jóvenes como actores económicos, políticos y sociales impulsa a las instituciones a ser más representativas y la eliminación de las disparidades de género beneficia a toda la población, no solo a las mujeres y a las niñas (Revengea y Shetty, 2012).

Se mantienen en el tiempo, una serie de problemas relacionados con el empleo juvenil, donde las mujeres enfrentan condiciones más desfavorables. Las mismas presentan niveles altos de desocupación, informalidad e inactividad, no solo por cuestiones educativas, sino también por las tareas de cuidado doméstico y otras situaciones de índole familiar, que se constituyen en algunos de los factores que limitan su situación en comparación con los varones. En este sentido, los estudios plantean que las mujeres jóvenes deben hacer frente a una doble desventaja asociada a su condición de género y de edad. En este escenario, para los jóvenes en general y, particularmente, para las mujeres, el ámbito de las TIC está cobrando cada vez mayor visibilidad como uno de los pocos espacios de oportunidades para la población joven, por su acelerado crecimiento y dinamismo, así como por la alta demanda laboral que evidencia.

El Informe sobre la Brecha de Género Mundial 2023 destaca que América Latina y el Caribe han superado más del 74,3 % de su brecha de género total. También se ha producido un aumento de 1,7 puntos porcentuales en la paridad de género desde 2022. Después de Europa y América del Norte, es la región con el tercer nivel más alto de paridad, con puntajes más altos en Nicaragua, Costa Rica y Jamaica, y más débiles en Belice, Paraguay y Guatemala. Las ocupaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) son bien remuneradas y se encuentran en crecimiento. Los datos de LinkedIn indican que las mujeres se encuentran subrepresentadas en la fuerza laboral del CTIM. Actualmente, ellas representan el 29,4 % a nivel global, pero para los roles de liderazgo de alto nivel, como los de vicepresidente y C-suite, la representación cae al 17,8 % y 12,4 %, respectivamente (Foro Económico Mundial, 2023).

En Paraguay, las mujeres encuentran desafíos relacionados con su acceso a recursos y oportunidades, así como con su capacidad para ejercer su poder y participar plenamente en la sociedad. Por otra parte, la falta de acceso a tecnologías digitales sigue siendo un obstáculo importante para el empoderamiento de este sector de la sociedad. En el área de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), Paraguay ocupa

el puesto 131 entre 137 países en disponibilidad de científicos e ingenieros. Según una encuesta realizada por la UNESCO en 2016, el 41,5 % de los graduados en ingeniería y tecnología en Paraguay son mujeres. Sin embargo, una consulta realizada a la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT) señala que solo el 30% de los profesionales de las TIC que trabajan en las empresas del gremio son mujeres. Esta proporción se reduce al 5% cuando se refiere a empresas de CISOFT lideradas por mujeres.

Existe una debilidad en cuanto a la información sobre lo que está ocurriendo con las mujeres jóvenes en el ámbito de la tecnología, respecto a la posibilidad de adquirirla, utilizarla, y lograr el mejoramiento en ámbitos sociales y económicos a través de ella. Es precisamente por eso que, se considera relevante que los hallazgos de este estudio, logren reflejar cómo las intersecciones entre factores como el género, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual, etc., pueden potenciar las barreras respecto a estos espacios, muy especialmente las mujeres jóvenes, y se puedan abordar desde esta perspectiva, las soluciones necesarias.

Esta investigación se sustenta en marcos legales internacionales, que refuerzan las normativas internas en relación al derecho a la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el acceso a las tecnologías digitales, y los identifican como componentes esenciales para el desarrollo de personas y comunidades. Instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros instrumentos, consideran el acceso a la tecnología como un medio para la inclusión social y económica que puede eliminar las barreras existentes.

A nuestro entender, en Paraguay no existe una legislación específica que aborde la inclusión digital, la ciberseguridad, las políticas tecnológicas con un enfoque inclusivo que atienda las diversas dimensiones de la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes. Al mismo tiempo, las iniciativas públicas en este ámbito son limitadas y dispersas, lo que evidencia la necesidad urgente de lograr una mayor articulación entre los sectores público, privado y académico para garantizar una acción efectiva. Otra cuestión fundamental, es la ausencia de literatura y datos oficiales que respalden una visión interseccional sobre las barreras tecnológicas que enfrentan las mujeres jóvenes, lo que constituye un obstáculo importante para la toma de decisiones estratégicas y el diseño de políticas públicas inclusivas y sostenibles.

Estas líneas de actuación deben priorizar la conectividad accesible, el diseño de programas de alfabetización digital adaptados a las diversas necesidades de las mujeres jóvenes y la protección frente a los riesgos digitales. Además, es fundamental promover la participación equitativa de las mujeres en los sectores tecnológicos y fomentar su liderazgo en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM).

Los hallazgos de la presente investigación pretenden contribuir a generar un diálogo sobre las barreras y las intersecciones de ellas que afectan al acceso, uso e inclusión de las mujeres jóvenes en las tecnologías de la información y la comunicación en Paraguay, además de promover debates orientados a la formulación de políticas públicas y el desarrollo de iniciativas privadas relacionadas con esta temática.

PROBLEMATIZACIÓN



1. PROBLEMATIZACIÓN

1.1. El problema

El problema principal de la investigación se formula mediante la pregunta que guio el estudio: *¿Cómo puede la tecnología digital ser una herramienta efectiva de inclusión para el empoderamiento de las mujeres jóvenes en Paraguay, considerando las intersecciones de género y otras dimensiones de la diversidad?*

Los problemas subyacentes, planteados como preguntas secundarias que guiaron la investigación, fueron: *¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres jóvenes en Paraguay en relación con el acceso y uso de tecnologías digitales?*

¿Cómo se diferencian las experiencias de las mujeres jóvenes en Paraguay en cuanto al acceso y uso de la tecnología, considerando sus intersecciones de género, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y otras dimensiones de la diversidad?

¿De qué manera las mujeres jóvenes en Paraguay están utilizando la tecnología para acceder a recursos y oportunidades?

¿Qué estrategias pueden ser implementadas para fomentar el uso de la tecnología como herramienta para empoderar a las mujeres jóvenes en Paraguay?

1.2. Objetivos de la investigación

El propósito general de la investigación es analizar el papel de la tecnología digital en el crecimiento social y económico de las mujeres jóvenes en Paraguay, destacando su potencial para promover la igualdad y superar las barreras que limitan su participación plena en la sociedad.

Este objetivo central se desglosa en varios objetivos específicos, los cuales orientan el desarrollo de la investigación:

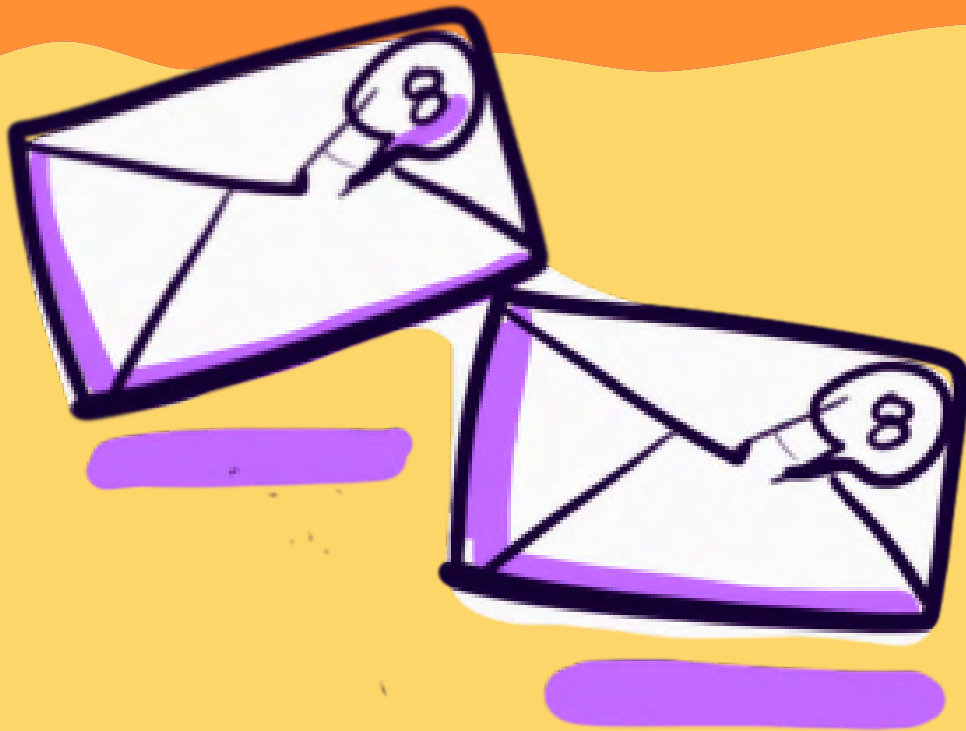
Identificar las barreras que enfrentan las mujeres jóvenes en el acceso y uso de las TIC, considerando una serie de factores, tales como la edad, etnia, orientación sexual, discapacidad y situación económica.

Analizar experiencias diferenciadas en el uso de la tecnología, para comprender cómo las mujeres jóvenes en diversos contextos socioeconómicos y geográficos interactúan con las TIC.

Explorar las oportunidades que brinda la tecnología para el empoderamiento de las mujeres jóvenes, en el acceso a educación, empleo, emprendimientos y participación social.

Formular recomendaciones y estrategias que promuevan el acceso equitativo a las TIC, generando insumos para políticas públicas que favorezcan la inclusión digital y el desarrollo de las mujeres jóvenes.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN



2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Conceptos claves enfocados en el estudio

En el presente apartado, es fundamental delimitar los términos principales relacionados con la investigación, para construir una base sólida que permita comprender los temas centrales del estudio. Estos conceptos rezan como sigue:

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** puede definirse como el uso de tecnologías digitales para generar, distribuir, recopilar y administrar información y comunicarse en tiempo real (mensajería instantánea, voz sobre IP (VOIP) y videoconferencia) (Sarkar, 2012; Techterms, 2018).
- **Empoderamiento Femenino:** El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, en el cual sigue existiendo una brecha de género (León y Batliwala, 1997)
- **Perspectiva de Género:** La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (Hendel, 2017)
- **Interseccionalidad y mujeres:** La interseccionalidad es un marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades coexistentes y sistemas conectados de opresión. El término fue creado por Kimberlé Crenshaw y desafía el supuesto que sigue socavando el movimiento feminista, en el cual las mujeres son un grupo homogéneo, igualmente posicionado por las estructuras de poder. En un contexto feminista, permite una comprensión completamente desarrollada de cómo factores como la raza y la clase dan forma a las experiencias de vida de las mujeres y de cómo interactúan con el género.
- **CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas):** es el acrónimo que sirve para designar las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. La educación CTIM contribuye a conseguir una mayor competitividad y, por consiguiente, ayudará en el futuro a conseguir una mayor prosperidad económica. Asimismo, es un claro índice de la capacidad de un país para mantener un crecimiento sostenido (Wikipedia).
- **Personas en situación de vulnerabilidad:** Aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud sus derechos en la sociedad. (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2018)
- **Derechos económicos, sociales y culturales (ACNUDH s/f.):** Son aquellos derechos que incluyen el derecho a la alimentación, a la vivienda adecuada, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la participación en la vida cultural, al agua y saneamiento, y al trabajo. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

⁵ Kimberlé W. Crenshaw es Profesora Distinguida de Derecho en UCLA y Profesora de Derecho en la Facultad de Derecho de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica.

2.2. La brecha digital de género

El concepto de brecha digital se originó en la década de los noventa para describir las diferencias en el acceso a internet (primer nivel), con los avances tecnológicos. Este concepto se amplió y, fue incluyendo otros dos aspectos más, como son el uso y la intensidad de uso de Internet, el desarrollo de las habilidades necesarias para la vida y el trabajo en las sociedades del conocimiento (segundo nivel). Un tercer nivel se refiere a la brecha que surge de los resultados obtenidos por los individuos como consecuencia de su conectividad. En los niveles segundo y tercero, la brecha digital se agudiza en términos de género, no es homogénea, sino que interseccional y afecta en mayor medida a las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes y rurales. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2013).

Por su parte, la brecha digital de género incluye todos los ámbitos en los que las mujeres tienen menos oportunidades para acceder, usar y participar en el ecosistema digital, así como en la creación y el desarrollo de las tecnologías de las TIC (2019). En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la proporción de mujeres graduadas de carreras CTIM no supera el 40% (CEPAL, 2023).

La CEPAL estima que cuatro de cada diez mujeres de la región no están conectadas ni pueden costear una conectividad efectiva, entendida como el acceso a Internet, la disponibilidad de dispositivos y las habilidades básicas para su utilización. La Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (ONU Mujeres) sostiene que la escasa representación de las mujeres en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM) es una violación del principio general de justicia e igualdad, además de ser un problema de eficiencia (2020).

Las desigualdades de género están presentes en todas las dimensiones de la participación de las mujeres y las niñas en relación con las TIC. Estas, se deben a la falta de recursos económicos, el deficiente acceso a infraestructura y equipamientos tecnológicos digitales, y a las escasas habilidades en el uso de las mismas. Un factor que refleja una mayor carga de inequidad, es la distribución de las tareas domésticas no remuneradas en el ámbito familiar, lo que impacta directamente en el tiempo disponible para navegar por internet, adquirir nuevas habilidades digitales y, en consecuencia, acceder a empleos mejor remunerados.

Reshma Saujani afirmó en el evento IBM InterConnect (Las Vegas, 2017) que, hasta la década de los 80, la balanza estaba equilibrada entre hombres y mujeres en el mundo de la tecnología. Cabe señalar que, por aquella época, surgieron las primeras computadoras personales y en consecuencia, hubo un despertar en temas tecnológicos e innovación, abriendo nuevas oportunidades. En la publicidad de la época, los nuevos equipos se promocionaban como productos destinados al público masculino y los protagonistas de los anuncios siempre eran hombres. Así, las computadoras se convertían en dispositivos de trabajo, entretenimiento o estudio, instalándose un estereotipo de uso masculino que se reprodujo en las escuelas, las casas y las calles. Incluso desde la más temprana edad: los niños empezaban a jugar con ordenadores y las niñas con Barbies. Cuando hoy, se piensa en un experto en sistemas, se imagina un varón con auriculares gigantes, totalmente obnubilado por lo que ofrece el mundo digital, lo cual no es casual.

Por su parte, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) indica que la paridad de género digital sigue siendo una perspectiva lejana en regiones con bajo uso de Internet, definido como la proporción de mujeres que utilizan Internet dividida por la proporción de hombres que también lo hacen. A nivel mundial, el 70 % de los hombres utiliza Internet, frente al 65 % de las mujeres. Esto indica que en 2023 habrá 244 millones más de hombres que de mujeres que utilicen Internet. La paridad se alcanza cuando el índice se encuentra entre 0,9 y 1,2 (UIT, 2023).

En general, las regiones con mayor uso de Internet también presentan los mayores niveles de paridad de género. En las Américas, la misma se ha logrado o casi se ha logrado en la Comunidad de

Estados Independientes y en Europa (UTI, 2023). Antes del inicio de la pandemia, el acceso a internet en América Latina y el Caribe oscilaba entre el 88 % (Uruguay) y el 35 % (Cuba) (CEPAL, 2022).

En Paraguay, en el periodo 2017-2023, la proporción de la población que utiliza internet aumentó en 17 puntos porcentuales, pasando del 61,1 % en 2017 al 78,1 % en 2023. En términos absolutos, en 2023 alrededor de 3 816 000 personas en Paraguay usaban internet, de las cuales el 79,2 % eran mujeres frente al 76,9 % de hombres. Estos datos demuestran una diferencia de 2,3 puntos a favor de las mujeres. Respecto a los motivos para usar internet, se observa que los hombres expresaron un mayor uso para descargar juegos, vídeos o películas (63,4 % de hombres frente al 58,1 % de mujeres). También se observa una diferencia en las transacciones bancarias: un 21,8 % de hombres y un 18,5 % de mujeres (INE, 2024).

El aumento sostenido del número de usuarios de computadoras y conexiones, parece indicar que la primera brecha digital puede resolverse en el futuro. Por su parte, la segunda brecha digital, relacionada con las habilidades necesarias para obtener todos los beneficios del acceso (digital literacy), afecta más a las mujeres que a los hombres. En este sentido, con frecuencia se estimula a las mujeres a mejorar sus credenciales educativas, como si esta fuera la llave para la igualdad. Sin embargo, los resultados han sido decepcionantes, teniendo en cuenta que los ingenieros y consultores de alto nivel de la informática, creadores de software, son mayoritariamente hombres y los trabajadores manuales de servicios masivos son mujeres (Cecilia Castaño, 2008).

Castaño (2008) sostiene además, que el reto al que se enfrentan las mujeres es el de empezar a comportarse como los hombres. El objetivo es que utilicen las tecnologías al mismo nivel y con la misma destreza que ellos y que ocupen puestos similares, como diseñadores de sistemas, gestores de redes o consultores informáticos. De acuerdo con un informe reciente del Global Gender Gap Report de 2023 (15 años después de la publicación del libro de Castaño), las mujeres siguen estando significativamente subrepresentadas en la fuerza laboral de STEM, con solo el 29,2 % de todos los trabajadores de dicho sector. Sin embargo, en el caso de los puestos de liderazgo de alto nivel, como los de vicepresidente y ejecutivo, la representación se reduce al 17,8 % y al 12,4 %, respectivamente (Foro Económico Mundial, 2023).

Finalmente, el (PNUD-Red CTIM), reflexiona sobre la igualdad de género como un derecho fundamental y una precondition para alcanzar el desarrollo sostenible. Asimismo, indica que, la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para crear soluciones fundamentales para mejorar las vidas de las personas, proteger el medio ambiente y acelerar el crecimiento económico inclusivo, situación que no puede alcanzarse sin la participación plena y efectiva de las mujeres.

² Digital literacy: entendido cómo alfabetización digital y su objetivo es enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades". Digital Literacy Microsoft Corporation

2.3. La inclusión socioeconómica y la tecnología

La tecnología ha sido un factor de cambio en las economías, las sociedades y el medio ambiente, según sostiene la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016), y ésta no se encuentra disociada del contexto económico y social de donde surge, del cual es responsable de su producción y uso. En el siglo XXI nos encontramos con la cuarta revolución industrial o tecnológica que abarca desde la digitalización, grandes volúmenes de información (Big data), la inteligencia artificial (IA), la robótica, las neurociencias y la biotecnología. Esta situación está originando la conformación de sociedades físico-digitales (Campero, 2016).

Desde un enfoque multidimensional, la inclusión social se refiere a la realización de los derechos, la participación social, el acceso a la educación, la salud y los cuidados, así como a los servicios básicos de infraestructura y a la vivienda, y a la disponibilidad de ingresos. (INE, 2021).

Así mismo, la inclusión socioeconómica garantiza que todas las personas, sin distinción, puedan ejercer sus derechos y garantías, desarrollar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades de su entorno para generar sus propios ingresos y activos. Este concepto se alinea con un enfoque de derechos humanos e incluye la promoción de la igualdad de oportunidades, integrando dimensiones económicas, sociales y culturales. Este enfoque es esencial para fomentar acciones privadas y políticas públicas inclusivas a nivel nacional, lo que permite mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para la participación plena de las personas (CEPAL, 2018).

Por su parte, estudios mencionan que el avance de la tecnología digital puede alterar la inclusión social y laboral. Indican que estas cuestiones pueden resultar afectadas por el proceso de digitalización y la capacidad de respuesta de los individuos, la sociedad, los mercados y los Estados. Esto implica que las personas con más recursos podrán acceder a estas tecnologías digitales y hacer uso de ellas para mejorar su bienestar general y para aprovechar sus aplicaciones en los ámbitos económicos, culturales y sociales. Sin embargo, aquellos que no se encuentren en esta posición quedarán excluidos de estos beneficios. En la actualidad, las oportunidades que ofrece la tecnología digital no se distribuyen de manera equitativa entre toda la población. El mundo digital opera en el contexto de las desigualdades existentes en la región, particularmente las relacionadas con el ingreso, el género, la edad, la condición étnico-racial y el territorio (CEPAL, 2016).

Es por estos motivos, que un reto central para las políticas públicas en la actualidad es lograr que las transformaciones de la revolución digital sean herramientas que permitan avanzar de forma más rápida y eficiente en el desarrollo social inclusivo y no se conviertan en elementos que amplíen las brechas existentes.

2.4. Mujer Joven e inclusión socioeconómica en Paraguay

Según los datos del último censo, realizado en 2022, la población paraguaya asciende a 6. 109. 903 personas, de las cuales 3. 057. 674 son hombres y 3. 052. 229 son mujeres. Del total, el 66 % corresponde a población joven, con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años (INE, 2023). De estos, el 25,4 % son personas de entre 15 y 29 años, lo que equivale aproximadamente a 1,5 millones de jóvenes.

En términos de educación, más de la mitad de quienes tienen entre 15 y 24 años (el 51,7 %) asiste a alguna institución de enseñanza formal, con una mayor tasa de asistencia en áreas urbanas (el 55,2 %) que en las rurales (el 45,6 %) (INE, 2023).

En cuanto a la situación socioeconómica, el 20,2 % de las personas de 15 a 29 años (300 418 individuos) vive en condiciones de pobreza, ya sea extrema o moderada. Esta situación es más acentuada en las zonas rurales, donde el 26,8 % enfrenta esta problemática, en contraste con el 16,6 % de quienes residen en áreas urbanas. Asimismo, cerca de seis de cada diez personas jóvenes en este rango de edad participan en actividades económicas (INE, 2023).

Por su parte, los datos revelan que las mujeres y las personas de menor edad enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado laboral. Entre 1990 y 2015, la tasa de desempleo de las mujeres ha sido consistentemente más alta que la de los hombres. Además, las personas de entre 25 y 29 años presentan niveles de desempleo superiores al resto de los grupos etarios, lo que coloca a este grupo en una posición de desventaja al integrarse al mercado laboral. Esto se explica, en parte, por la limitada experiencia laboral y social propia de su edad. Dos características que se asocian con mayores niveles de desempleo son el hecho de ser mujer o pertenecer a este grupo etario (Serafini y Egas, 2018).

Así mismo, los datos muestran que hombres y mujeres no participan en igualdad de condiciones en el mercado laboral paraguayo. En 2012, la diferencia en las tasas de fuerza de trabajo era de unos 26 puntos porcentuales, mientras que, tras una década, la brecha de participación se reduce a tan solo 23,5 puntos porcentuales. La población más joven, comprendida entre los 25 y los 29 años, cuenta con tasas de desempleo más altas en comparación con otros grupos de edad, poniendo a este grupo en desventaja a la hora de incorporarse al mercado laboral. Debido a su limitada experiencia, la tasa de desempleo de las mujeres supera a la de los hombres y la diferencia entre ambas tasas ha pasado de 1,3 a 2,3 puntos porcentuales en los últimos cinco años. Las mujeres jóvenes presentan la tasa de ocupación más baja (48 %) dentro de la edad potencial de trabajo (15 a 60 años), mientras que la subocupación (4,4 %) afecta en mayor medida a las mujeres adultas jóvenes (30 a 44 años) en el ámbito laboral y social respecto a los grupos de mayor edad. Este mismo grupo presenta el mayor nivel de desempleo (12 %) respecto al resto de grupos de edad y supera por más de 6 puntos porcentuales a la tasa femenina a nivel nacional (Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2023). Según la estadística con enfoque de género de la EPHC 2023, existe una marcada diferencia en el ingreso mensual entre hombres y mujeres. Mientras que los hombres perciben un promedio de Gs. 2.862.000, las mujeres ganan en promedio Gs. 2.437.000, lo que equivale al 77 % del ingreso masculino, evidenciando una brecha salarial a favor de los hombres. Además, el 38,4 % de los hogares en Paraguay son liderados por mujeres. En cuanto a las ocupaciones, las mujeres se concentran mayoritariamente en trabajos de servicios y ventas en comercios y mercados (31,9 %) y en ocupaciones no calificadas (20,8 %). Por otro lado, los hombres se distribuyen en una mayor diversidad de empleos, destacándose como oficiales, operarios y artesanos (20,8 %), así como en trabajos no calificados (18,6 %) (INE, 2023).

En cuanto al área de las CTIM, Paraguay ocupa el puesto 131/137 en disponibilidad de científicos e ingenieros. Según una encuesta realizada por la UNESCO en 2016, el 41,5% de los graduados en ingeniería y tecnología en Paraguay son mujeres. Sin embargo, una consulta realizada a la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT) aportó el dato de que solo el 30% de los profesionales TIC

que trabajan en las empresas del gremio son mujeres. Este número se reduce al 5% cuando se refiere a empresas de CISOFIT que se encuentran lideradas por mujeres.

2.5. Entendiendo la interseccionalidad

La interseccionalidad, originada en el feminismo afroamericano con Kimberlé Crenshaw, es un marco analítico que permite entender cómo diversas formas de opresión se entrecruzan en la vida de las personas, especialmente en situaciones que experimentan las mujeres. Este enfoque permite abordar múltiples dimensiones, como el género, la etnia, la discapacidad y la pobreza, y mostrar las desigualdades estructurales que las políticas tradicionales no alcanzan a cubrir, según estudios recientes (Meza Hernández, 2022).

Esta forma de análisis ha sido abordada por las ciencias sociales y, posteriormente, por el derecho internacional de los derechos humanos. Asimismo, este enfoque es una herramienta fundamental para identificar y comprender las múltiples formas de discriminación que enfrentan las personas al interactuar diversas dimensiones de su identidad, tales como género, edad, etnia, discapacidad, situación económica y contexto geográfico (PNUD, 2021), en cada uno de los ámbitos de la vida. Además, puede tener un impacto positivo en la elaboración de políticas públicas e iniciativas privadas al visibilizar de manera efectiva las posibles situaciones de vulneración múltiple de derechos y, de esta manera, elaborar políticas que tengan la capacidad de preverlas y abordarlas.

Inicialmente, las diferentes vulnerabilidades y los factores de discriminación consecuentes se abordaron de manera separada en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Sin embargo, este derecho ha incorporado gradualmente la lógica de la observación e interpretación múltiple de las condiciones de vulnerabilidad, materializándose en tratados, instrumentos de soft law y sentencias. El desarrollo jurídico, a través de la legislación, la jurisprudencia y el amplio catálogo de recomendaciones, tiene la capacidad de modificar comportamientos y valores al establecer normas que promuevan la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, lo que tiene un impacto positivo en situaciones que involucran a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

El enfoque interseccional es particularmente relevante en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, ya que permite comprender mejor las dinámicas de exclusión. Estas, son muy relevantes para el presente estudio, y son reflejadas en las barreras de acceso a la tecnología digital de las mujeres jóvenes desde la perspectiva de sus diversidades.

Por este motivo, en la presente investigación se plantea la posibilidad de que los resultados reflejen cómo las intersecciones entre factores como el género, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual, entre otros, pueden potenciar las barreras para acceder a la tecnología digital, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, para poder abordar desde esta perspectiva las soluciones necesarias. A modo de ejemplo, se puede observar la situación de las mujeres jóvenes rurales con discapacidad, que podrían enfrentar desafíos relacionados con la infraestructura y la falta de capacitación inclusiva, mientras que las mujeres urbanas en situación de pobreza pueden encontrar limitaciones en la conectividad o costes asociados. Estas diferencias demuestran la necesidad de analizar las experiencias desde una perspectiva interseccional, que permite entender cómo se manifiestan las desigualdades según el contexto.

Por tanto, las propuestas de intervención públicas y privadas deben diseñarse desde este enfoque interseccional, desarrollando estrategias específicas para atender las necesidades de cada grupo de personas, con el fin de llevar a cabo acciones realmente inclusivas que involucren desde la alfabetización digital con enfoque accesible hasta la inclusión laboral efectiva, en el caso del estudio, de mujeres jóvenes. Estas medidas podrían eliminar barreras estructurales y garantizar un acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), promoviendo su uso como herramienta de inclusión y empoderamiento de estas mujeres.

2.6. Normativas vinculantes a los sectores de la investigación

En esta sección se citan las leyes y regulaciones relevantes para la investigación. Se han seleccionado tres características principales: mujer (cuadro 1), persona con discapacidad (cuadro 2) y persona indígena (cuadro 3). Así mismo se han relevado leyes relacionadas a la interseccionalidad (cuadros 4 y 5) y soft law (cuadro 6); sin embargo, esto no significa que no se puedan presentar otras que también serán tenidos en cuenta.

En los cuadros referenciados se mencionan dichas normativas:

Cuadro 1 - Normativa sobre Mujeres

Mujeres		
Normativa	Ratificación/Promulgación	Descripción
Convenio OIT 100 sobre Igualdad de Remuneración (1953)	Ley N° 925/1964	Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres
Convenio OIT 156 sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares (1983)	Ley N° 3338/2007	Protección para trabajadores con responsabilidades familiares
Convenio OIT 111 sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación (1958)	Ley N° 1154/66	Eliminación de la discriminación en el empleo y ocupación
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD (2006)	Ley N° 3540/2008	Derechos de personas con discapacidad
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1981)	Ley N° 1215/1986	Eliminación de discriminación contra la mujer
Protocolo Facultativo de la CEDAW (1999)	Ley N° 1683/2001	Protocolo que refuerza la CEDAW
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos - PIDESC (1966)	Ley N° 4/1992	Protección de derechos civiles y políticos
Convención sobre Discriminación Racial - CERD (1969)	Ley N° 2128/2003	Eliminación de discriminación racial
Convención de Belém do Pará sobre Violencia contra la Mujer (1994)	Ley N° 605/1995	Prevención y sanción de la violencia contra la mujer
Constitución Nacional (1992)	Artículos 46, 47, 88 y 89	Protección de igualdad laboral y maternidad
Ley N° 213/1993, Código del Trabajo	1993	Marco regulatorio laboral general
Ley N° 496/1995, Igualdad de Remuneración y Acceso Laboral	1995	Regula igualdad de remuneración y acceso laboral
Ley N° 5777/2016, de Protección Integral a las Mujeres contra toda Forma de Violencia	2016	Protección integral contra la violencia hacia las mujeres
Ley N° 1600/2000, Contra la Violencia Doméstica	2000	Prevención y sanción de violencia doméstica
Ley N° 5508/2015, de Promoción y Protección de la Maternidad	2015	Protección y promoción de derechos de maternidad
Ley N° 5446/2015, de Políticas Públicas para Mujeres Rurales	2015	Apoyo a mujeres rurales
Ley N° 5407/2015, modificada por Ley N° 6338/2019, Trabajo Doméstico	2015, modificada en 2019	Regulación de condiciones laborales en el trabajo doméstico
Ley N° 4951/2013, de Fomento de la Capacitación e Inserción Laboral Juvenil	2013	Capacitación e inserción laboral juvenil
Ley N° 4933/2013, Incorporación Voluntaria al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del IPS	2013	Fomento a la seguridad social mediante inclusión voluntaria

Cuadro 2 - Normativas sobre personas y pueblos indígenas

Personas y pueblos indígenas		
Normativa	Ratificación/Promulgación	Descripción
Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales	Ley N° 234/1993	Establece derechos en empleo, formación profesional y condiciones laborales para pueblos indígenas
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)	Ley N° 2128/2003	Elimina la discriminación racial en todas las esferas, incluyendo la económica y laboral
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	Ley N° 4/1992	Garantiza derechos fundamentales como condiciones de trabajo justas y un nivel de vida adecuado
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)	Ley N° 1/1989	Protege derechos económicos, sociales y culturales interpretados a favor de los pueblos indígenas
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)	No requiere ratificación	Instrumento clave en derechos relacionados con el desarrollo económico y social de comunidades indígenas
Ley N° 6279/2019, de Inclusión Laboral de Personas Indígenas	Promulgada el 20 de diciembre de 2019	Obliga a incorporar al menos un 1% de personas indígenas en cargos públicos
Ley N° 1626/2000, de la Función Pública	2000	Regula las condiciones generales del empleo público
Estatuto Indígena, Ley N° 904/1981	Promulgada el 18 de diciembre de 1981	Protege derechos culturales, territoriales y económicos de comunidades indígenas

Cuadro 3- Normativa sobre Personas con discapacidad

Personas con Discapacidad		
Normativa	Ratificación/Promulgación	Descripción
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su Protocolo Facultativo	Ley N° 3540/2008	Garantiza derechos fundamentales y promueve inclusión socioeconómica
Convención Interamericana contra la Discriminación hacia las Personas con Discapacidad	Ley N° 1925/2002	Protege contra la discriminación hacia personas con discapacidad
Convenio N° 159 de la OIT sobre Readaptación Profesional y Empleo	Ley N° 36/90	Fomenta la readaptación profesional y el empleo de personas con discapacidad
Ley N° 2479/2004, modificada por Ley N° 3585/2008	2004, modificada en 2008	Exige la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público (5%)
Ley N° 4934/2013, sobre accesibilidad física	2013	Promueve la accesibilidad física en espacios públicos y privados
Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Decreto N° 2794/2014	Fomenta el trabajo digno y la inclusión socioeconómica en el marco del desarrollo nacional
Plan Nacional de Discapacidad 2015 - 2030	Decreto N° 5507/2016	Establece directrices para la inclusión y el trabajo digno de personas con discapacidad
Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016)	2016	Sugiere mejoras en acceso y equidad laboral para personas con discapacidad

Cuadro 4 - Normativa sobre Tecnología

Tecnología		
Normativa	Ratificación/Promulgación	Descripción
Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales	Ley N° 6055/2018	Regula el uso de comunicaciones electrónicas en contratos internacionales
Decreto N° 6234/2016, sobre uso de TIC en gestión pública	2016	Promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación en la gestión pública
Ley N° 6207/2018, creación del MITIC	2018	Establece el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Decreto N° 2145/2019, estructura del MITIC	2019	Define la estructura organizativa del MITIC
Decreto N°1260/2019, estrategia digital	2019	Desarrolla estrategias para la transformación digital
Ley N° 4868/2013, sobre comercio electrónico	2013	Regula el comercio electrónico y protege los derechos del consumidor digital

Cuadro 5 - Normativa desde la perspectiva Interseccional

Perspectiva interseccional		
Normativa	Ratificación/Promulgación	Descripción
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Ley N° 1215/1986	Reconoce la discriminación basada en género y promueve igualdad de derechos para las mujeres
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)	Ley N° 2128/2003	Protege contra la discriminación racial en todas las esferas
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)	Ley N° 3540/2008	Garantiza derechos para personas con discapacidad frente a la discriminación
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)	Ley N° 5/1992	Garantiza derechos fundamentales sin discriminación
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	Ley N° 4/1992	Promueve derechos económicos, sociales y culturales para todos sin discriminación
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)	Ley N° 1/1989	Protege contra la discriminación múltiple y reconoce desigualdades interseccionales
Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales	Ley N° 234/1993	Reconoce derechos de pueblos indígenas frente a desigualdades interseccionales
Decreto N° 3678/20 de la Ley N° 5446/15	2020	Reconoce cómo diversos factores afectan de forma única a mujeres frente a hombres

Cuadro 6 - Lineamientos de Soft Law

Lineamientos de Soft Law por temas de estudio		
Tema	Instrumento de Soft Law	Descripción
Mujeres	Declaración de Beijing (1995)	Promueve la igualdad de género y el trabajo decente
	ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 16	Promueven la igualdad de género, trabajo decente y erradicación de violencia laboral
	Recomendaciones Generales del Comité CEDAW (N° 13, 19 y 34)	Abordan igualdad salarial, protección laboral y derechos de mujeres rurales
	Resolución de la ONU 68/137 (2013)	Subraya derechos de mujeres rurales y equidad laboral
	Directrices de la OIT sobre trabajo decente (2009) y economía del cuidado (2018)	Resaltan trabajo no remunerado y economía del cuidado
Personas Indígenas	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)	Promueve inclusión mediante desarrollo económico y autodeterminación
	Declaración de Durban (2001)	Resalta reducción de desigualdades mediante principios de inclusión
	ODS 8 y 10	Fomenta integración en estrategias de desarrollo sostenible
	Informes del Relator Especial de la ONU y recomendaciones del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas	Orientan implementación de políticas inclusivas
	Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Reconoce derecho al desarrollo tecnológico culturalmente pertinente para indígenas.
Personas con Discapacidad	ODS 8 y 10	Garantizan participación plena en economía y sociedad
	Informes del Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Proveen directrices para formulación de políticas inclusivas
	Declaración de Incheon (2015)	Subraya acceso igualitario a educación y Empleo
Tecnología	Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico	Establece marco para transacciones digitales
	Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor (2015)	Promueven prácticas justas consumidor digital
	Recomendaciones de la UNCTAD sobre tendencias y desafíos digitales	Influyen en normativas nacionales para desafíos digitales
	Principios de la OCDE sobre Comercio Electrónico	Orientan políticas globales de comercio electrónico
	ODS 8, 9, 10, 12 Y 16.	Trabajo decente, innovación, reducción de las desigualdades, producción y consumo responsables, paz justicia e instituciones sólidas
Interseccionalidad	Declaración de Beijing (1995)	Promueve igualdad de género y aborda desigualdades interseccionales
	Declaración de Durban (2001)	Subraya necesidades frente a desigualdades por género, raza y pobreza
	ODS 5 y 10	Guías políticas para enfrentar múltiples formas de discriminación
	Recomendaciones Generales del Comité CEDAW y Directrices de la ONU para la Protección del Consumidor (2015)	Ofrecen orientación para inclusión y derechos interseccionales

ABORDAJE METODOLÓGICO



3. ABORDAJE METODOLÓGICO

3.1. Contexto geográfico

Con el objetivo de obtener una perspectiva amplia y representativa de la experiencia de las mujeres jóvenes en diferentes contextos y entornos socioeconómicos de estos territorios, el estudio abarcó los siguientes espacios: Asunción y los departamentos de Central, Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa. Cabe señalar que la investigación se llevó a cabo en estos departamentos, que coinciden con los espacios territoriales en donde se ejecutó el proyecto ATN/JF-19666-PR.

3.2. Periodo del estudio

El alcance temporal fue de 18 meses e incluyó el diseño de la investigación, el proceso de consulta con los referentes de las distintas universidades de los ámbitos involucrados, el análisis documental, la plicación de los instrumentos, los grupos de discusión, el análisis y la discusión de resultados, y la elaboración del documento de investigación.

3.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación adoptado fue descriptivo, ya que abarcó la descripción, el registro, el análisis y la interpretación de la realidad de las mujeres jóvenes vinculadas a la tecnología digital y su efecto en su inclusión social y económica. El enfoque utilizado fue una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, realizados de forma secuencial, para responder a la necesidad de profundizar en los patrones identificados mediante las encuestas cuantitativas y contextualizar los hallazgos con los datos cualitativos.

3.4. Método

El método aplicado fue el inductivo, que permitió explorar el tema de estudio sin partir de suposiciones o teorías preestablecidas, lo cual es particularmente adecuado, dado que el uso de la tecnología en el crecimiento social y económico de las mujeres jóvenes es un tema escasamente explorado en Paraguay. Este método permitió identificar y analizar patrones y situaciones mediante las herramientas metodológicas utilizadas en el estudio. El uso de un enfoque inductivo facilita la comprensión de fenómenos complejos y multidimensionales (Tamayo y Tamayo, 2014), en este caso, el papel de la tecnología en el desarrollo social y económico de las mujeres jóvenes desde una perspectiva que considere sus diversas intersecciones.

El proceso de recolección de datos se estructuró en dos etapas. La primera se llevó a cabo mediante grupos focales y entrevistas utilizando cuestionarios digitales, lo que permitió brindar contexto a los resultados cuantitativos. Esta fase cualitativa aportó explicaciones detalladas y matices importantes que enriquecieron la comprensión del tema estudiado. En la segunda etapa, se aplicaron encuestas en diferentes regiones del país para identificar patrones de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre las mujeres jóvenes.

3.5. Muestra

La muestra estuvo compuesta por 656 personas de distintos géneros (mujeres, hombres y personas LGBTIQ+) de entre 16 y 58 años, procedentes de los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Central, Caazapá, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Ñeembucú, San Pedro, Paraguarí, Amambay y Asunción. Adicionalmente, se incorporaron participantes de Argentina, Perú y Costa Rica para ampliar la perspectiva internacional.

Para el estudio cuantitativo, la muestra estuvo formada por 600 participantes: 383 mujeres (63,8 %), 203 varones (33,8 %) y 12 jóvenes (2 %) que se identificaron como LGBTIQ+. Dos personas (0,3 %) prefirieron no revelar su identidad de género. Se seleccionó un rango de edades que abarca los últimos años de la etapa secundaria y también la universitaria, con el fin de captar una diversidad de opiniones. Asimismo, se incluyeron personas mayores de 29 años, superando la edad tradicionalmente considerada como juventud, con el propósito de incluir las visiones de personas con más experiencia en materia de inclusión social y económica, así como de expertos internacionales en la temática para enriquecer el análisis con sus conocimientos. Esta distribución puede observarse en la Tabla 1.

Tabla 1 – Distribución de edades para el estudio cuantitativo

Franja de edad	Cantidad	%
16 a 20 años	209	34.8
21 a 29 años	334	55.7
30 a 39 años	57	9.5

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

Para el enfoque cualitativo, las técnicas utilizadas fueron:

a) Recolección de información a través de una metodología de búsqueda bibliográfica con criterios preestablecidos en los que se incluyó:

- Acuerdos previos y formación: Se realizaron reuniones y un taller de búsqueda bibliográfica bajo la lógica del método PRISMA, con los miembros del equipo y una docente experta de la Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE. Esto colaboró con la unificación de criterios para la posterior búsqueda.
- Elaboración de un documento de metodología de investigación documental, con los criterios y métodos acordados.
- Selección de fuentes: Se incluyeron libros, artículos académicos, informes gubernamentales, sitios web oficiales, bases de datos, informes de agencias de cooperación y organizaciones referentes. Se buscó tener la mayor cantidad de información oficial o académica como primera opción. Se sumó además, información de organizaciones y Cooperación internacional, que fuera considerada oportuna para el equipo de investigación.
- Revisión y clasificación de la información: En el proceso de revisión de la información se identificaron las ideas fuerza, y descartaron los datos irrelevantes. En este paso se utilizó un “índice clasificador de información” que permitió consignar el material en formato APA 7ma. edición y realizar una breve referencia de su contenido.
- Actualización de las fuentes: En la etapa final de la búsqueda, se renovaron fuentes con algunos documentos más actualizados, con miras a la redacción final del estudio.
- Análisis de los datos: Organizada la información, se analizaron los datos realizando una explicación fundamentada, para plasmar una postura que refleje el análisis y el punto de vista con relación al tema en cuestión.

b) Las entrevistas a expertos/as, nacionales e internacionales, fueron realizadas a través de un cuestionario digital, organizado en función de las preguntas de investigación y las secciones que

aborda el estudio. Fueron convocados 18 expertos/as de Asunción y Central, así como una selección de expertos internacionales en temas de derechos humanos, género, interseccionalidad, tecnología, de entes públicos y privados, y se recibieron 12 respuestas de calidad sobre los temas del estudio.

c) Los Focus Group fueron 5 en total, realizados a distancia (online) en las regiones de Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Central y Asunción. Cada grupo fue estructurado para incluir tanto a expertos en tecnología, género e interseccionalidad como a jóvenes de 16 a 29 años, con diversas características sociales y económicas. Para realizarlos, se confeccionó una guía de grupos focales con base en las preguntas de investigación. Las sesiones de los grupos focales fueron grabadas, con el consentimiento de los participantes; luego, la información fue desgravada y anonimizada, para luego ser incorporada en el documento principal, y de esta manera dar soporte desde las opiniones de los propios actores, respecto al tema de estudio.

Para recabar información mediante el enfoque cuantitativo, se diseñó un cuestionario dirigido a hombres y mujeres jóvenes de 16 a 39 años, que exploró cuestiones relacionadas con el acceso y el uso de la tecnología, así como los factores y características de la diversidad. Para aplicar esta encuesta, se contó con la colaboración de todas las universidades aliadas, lo que contribuyó a que la encuesta fuera representativa y diversa.

La amplitud de las técnicas de estudio permitió analizar en profundidad los desafíos y oportunidades en el uso de las TIC, especialmente en relación con la perspectiva de género y la interseccionalidad, y proporcionar una base sólida para recomendar acciones privadas y políticas públicas.

Al respecto del análisis de los datos cuantitativos, se procesaron las encuestas para identificar patrones y tendencias mediante herramientas estadísticas. En cuanto a la gestión de la información cualitativa, se realizaron las transcripciones de los grupos focales y las opiniones desarrolladas en los cuestionarios digitales a expertos y expertas, que fueron luego analizadas de manera inductiva para identificar temas emergentes y patrones relevantes. Los hallazgos cualitativos se categorizaron en temas principales, que hoy constituyen los hallazgos divididos en secciones por cada dimensión. Los grupos focales se organizaron conjuntamente con las universidades involucradas, quienes lograron aglutinar a académicos, empresarios de tecnología, autoridades, técnicos estatales, expertos en los temas de la investigación y jóvenes de cinco regiones de nuestro país.

En cuanto al análisis documental, se realizó una revisión exhaustiva de las fuentes secundarias relevantes para entender las dinámicas relacionadas con el acceso y uso de las TIC desde una perspectiva de género e interseccionalidad. El proceso se centró en identificar información clave sobre las barreras de acceso a la tecnología y las oportunidades de empoderamiento de las mujeres jóvenes en Paraguay. La construcción del acervo documental que respaldó los hallazgos se realizó en colaboración con las universidades, lo que incluyó la unificación de criterios de búsqueda y la consolidación de una bibliografía muy rica y pertinente.

3.7. Consideraciones Éticas

El estudio se realizó respetando los principios éticos de la investigación. Se garantizó la confidencialidad, privacidad y anonimato de los participantes, quienes proporcionaron su consentimiento informado antes de ser grabados, entrevistados y de contestar cada encuesta. Además, en todas las etapas del proyecto, desde la selección de participantes hasta la interpretación de los resultados, se aplicó un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género.

RESULTADOS



4. RESULTADOS

4.1. Resultados del estudio cuantitativo

Los resultados de la encuesta cuantitativa se obtuvieron analizando las encuestas aplicadas a 600 personas, que se describen a continuación:

Procedencia y género de los encuestados

De los 600 participantes, que proceden de 14 departamentos del país, se destaca el grupo de mujeres como el predominante, ya que representan la mayoría con 383 participantes (63,8 %). El segundo grupo más numeroso es el de hombres, con 203 participantes (33,8 %), el grupo LGBTIQ+ está compuesto por 12 personas (2 %), y las personas que prefieren no decirlo son 2 (0,3 %). En cuanto a la distribución geográfica por género, esta se manifiesta en el siguiente orden:

- **Itapúa:** Es el departamento con mayor representación, con 218 mujeres (72.9% de los participantes del departamento), 75 hombres, 5 personas LGBTIQ+ y 1 persona que prefirió no responder. Representa el 49.8% del total de la muestra.
- **Central:** Este departamento cuenta con 100 mujeres (50.7%), 91 hombres, 5 personas LGBTIQ+, y 1 persona que prefirió no responder, sumando el 32.8% de la muestra.
- **Alto Paraná:** Participaron 19 mujeres (54.3%) y 16 hombres, representando el 5.8% de la muestra.
- **Central y Capital:** Incluyó a 18 mujeres (60%), 11 hombres y 1 persona LGBTIQ+, representando el 5%.
- **Caaguazú:** Participaron 15 mujeres (83.3%), 2 hombres y 1 persona LGBTIQ+, aportando el 3% al total.
- **Misiones:** Todos los participantes fueron mujeres (100%), representando el 1% del total.
- **Caazapá, San Pedro, Amambay, Ñeembucú, Paraguari y Alto Paraguay:** Tienen cifras mínimas, variando entre 1 y 2 participantes, con predominancia femenina en San Pedro y Caazapá, todos los datos se detallan en la Tabla 2.

Tabla 1 - Distribución geográfica por género

Área Geográfica del encuestado	Mujer	Hombre	LGBTIQ plus	Prefiero no decirlo	Total	Porcentaje por Departamento.
Itapúa	218	75	5	1	299	49.8%
Central	100	91	5	1	197	32.8%
Alto Paraná	19	16	0	0	35	5.8%
Central y Capital	18	11	1	0	30	5.0%
Caaguazú	15	2	1	0	18	3.0%
Misiones	6	0	0	0	6	1.0%
Caazapá	2	0	0	0	2	0.3%
Cordillera	2	4	0	0	6	1%
San Pedro	2	0	0	0	2	0.3%
Alto Paraguay	1	0	0	0	1	0.2%
Amambay	0	2	0	0	2	0.3%
Ñeembucú	0	1	0	0	1	0.2%
Paraguarí	0	1	0	0	1	0.2%
TOTAL	383	203	12	2	600	100.00%

La observación de los datos evidencia una notable predominancia de mujeres en todos los departamentos, siendo especialmente significativa en Itapúa y Central, que juntas abarcan el 84,7 % de las mujeres encuestadas. Los hombres tienen mayor presencia relativa en áreas como Alto Paraná y Central, mientras que la comunidad LGBTIQ+ tiene su mayor representación en Central e Itapúa.

Franja Etaria por Género:

En este análisis, se presenta la distribución de los encuestados según su franja de edad y género, destacando la prevalencia femenina en todas las categorías. La mayoría de los participantes se encuentran en la franja de 21 a 29 años, con 334 personas (55,7 % del total), seguidos de los participantes de 16 a 20 años, con 209 personas (34,8 %), y, por último, los participantes de 30 a 39 años cuentan con 57 personas (9,5 %). El desglose por franja de edad es el siguiente y puede verse en la tabla 3:

- **De 16 a 20 años:** esta franja de edad está dominada por mujeres, con 138 participantes (el 66 % del grupo de edad). Los hombres representan el 31,6 % de la población, con 66 participantes, mientras que la población LGBTIQ+ tiene 4 participantes (1,9 %), y una persona prefirió no responder.
- **De 21 a 29 años:** es la franja con mayor número de participantes femeninas, con 208 mujeres (el 62,3 % del grupo de edad). Los hombres son 119 (35,6 %), la población LGBTIQ+ cuenta con 6 personas (1,8 %) y una persona prefirió no responder.

- **De 30 a 39 años:** este grupo tiene menor participación en general, pero nuevamente predominan las mujeres, con 37 participantes (64,9 %). Los hombres representan el 31,6 % y dos participantes pertenecen a la población LGBTQ+ (3,6 %).

Tabla 3 - Franja etárea por género

Franja Etarea	Hombre	LGBTIQ+	Mujer	Prefiero no decirlo	Total Por Edad	%
De 16 a 20 años	66	4	138	2	209	34.8%
De 21 a 29 años	119	6	208	1	334	55.7%
De 30 a 39 años	18	2	37		57	9.5%
Total por género	203	12	383	2	600	100%

Los datos reflejan una tendencia clara en todas las franjas de edad: las mujeres son el grupo más numeroso, con mayor representación en la franja de 21 a 29 años, que agrupa al 62,3 % del total de participantes femeninas. Los hombres tienen una representación destacada en las franjas de 16 a 29 años, mientras que la población LGBTQ+ tiene su mayor proporción en las franjas más jóvenes, particularmente en la de 16 a 29 años. Esto sugiere que las mujeres y los jóvenes constituyen la base principal de este estudio.

Personas con Discapacidad (PcD) por Género y área geográfica

En este análisis, se destacan los datos sobre los encuestados con algún tipo de discapacidad, resaltando las mujeres como el grupo con mayor representación en todas las categorías de discapacidad. En este sentido, 49 personas (8,2 % del total) reportaron tener algún tipo de discapacidad; las mujeres ocupan la mayor proporción, con 57,1 % del total de personas con discapacidad, seguidas por 19 hombres (3,8 %) y 4 personas LGBTQ+ (4,1 %). Con respecto al área geográfica donde residen estas PcD, la relación es la siguiente:

- **Alto Paraná:** 3 personas con discapacidad (1 hombre y 2 mujeres), la discapacidad reportada fue la intelectual y psicosocial.
- **Central:** 15 personas con discapacidad (10 hombres, 4 mujeres y 1 persona LGBTQ+), las discapacidades más reportadas fueron las intelectuales y psicosociales.
- **Itapúa:** 31 personas con discapacidad (8 hombres, 22 mujeres y 1 persona LGBTQ+), la discapacidad más reportada fue la intelectual, seguida por las discapacidades físicas y sensoriales.

La información revela que las mujeres son el grupo preponderante entre las personas con discapacidad encuestadas, representando el 57,1 % del total. Las discapacidades más comunes reportadas en todas las áreas geográficas fueron las intelectuales y psicosociales, con una notable presencia de mujeres en estas categorías. Aunque los hombres también informaron de diversas discapacidades, el grupo femenino mostró una mayor prevalencia, especialmente en Itapúa, donde se concentró la mayor cantidad de casos. La población LGBTIQ+ está menos representada que los géneros femenino y masculino, pero también ha reportado discapacidades, principalmente intelectuales, como se refleja en la Tabla 4

Tabla 4 - PcD según género y área geográfica

Área Geográfica	Género	Física	Física, Sensorial, Intelectual, Sicosocial	Intelectual	Intelectual, Sicosocial	Sensorial	Sensorial, Intelectual, Sicosocial	Sicosocial	Suma por Área
Alto Paraná	Hombre	1							1
Alto Paraná	Mujer					1		1	2
Total		1				1		1	3
Central	Hombre	1		1		4		4	10
Central	LGBTIQ plus						1		1
Central	Mujer	1		1		1		1	4
Total		2		2		5	1	5	15
Itapúa	Hombre	2		2		2		2	8
Itapúa	LGBTIQ plus			1					1
Itapúa	Mujer	5	1	10	1	1		4	22
Total		7	1	13	1	3		6	31
Total, Tipo		10	1	15	1	9	1	12	49

Pertenencia a la población indígena

En cuanto a la pertenencia a comunidades indígenas, solo una encuestada (el 0,2 % del total) indicó ser parte de una población indígena. Se trata de una mujer originaria de la comunidad indígena Alto Vera, ubicada en el departamento de Itapúa. Por otro lado, el 99,8 % de los participantes manifestó no pertenecer a ninguna comunidad indígena.

Estado civil y condición parental por género

En cuanto al estado civil, la mayoría de los encuestados, 518 personas (86,3 %), se identificaron como solteros o solteras. De este grupo, las mujeres representan la mayor proporción, con 328 (63,3 %), seguidas por los hombres, con 176 (34 %), las personas LGBTIQ+, con 12 (2,3 %), y quienes prefieren no decirlo, con 2 (0,4 %). Sobre el estado de unión o concubinato, se registraron 47 personas (7.8 %), de las cuales 30 son mujeres (63,8 %) y 17 hombres (36,2 %). Al respecto del estado civil de casado o casada, 23 personas (3,8 %) son mujeres, mientras que 9 (1,5 %) son hombres. Otras situaciones menos frecuentes incluyen: divorciado/a (2 personas: 1 mujer y 1 hombre) y separado/a (1 mujer).

En relación con la situación parental, 71 personas (11.8%) reportaron tener hijos, mientras que la mayoría, 529 (88.2%), indicaron no tenerlos.

- **Casados/as:** Entre las 32 personas casadas, 18 mujeres (56.3%) tienen hijos frente a 7 hombres (21.9%).
- **Divorciados/as y separados/as:** De las 2 personas en estas categorías, solo 1 mujer divorciada indicó tener hijos.
- **Solteros/as:** De los 518 solteros/as, 21 mujeres (4%) y 5 hombres (1%) tienen hijos, mientras que no se registraron casos entre las personas LGBTIQ+ o quienes prefieren no decirlo.
- **Unidos/as o en concubinato:** De las 47 personas, 12 mujeres (25.5%) y 5 hombres (10.6%) tienen hijos.

La vinculación de estado civil y la presencia de hijos por género puede visualizarse en la Tabla 5.

Tabla 5 - Estado civil y tenencia de hijos por género

Estado civil	Género	No tiene hijos	Si tiene hijos	Suma total
Casado/a	Hombre	2	7	9
	Mujer	5	18	23
Divorciado/a	Hombre	1		1
	Mujer		1	1
Separado/a	Mujer		1	1
Soltero/a	Hombre	171	5	176
	LGBTIQ plus	11	1	12
	Mujer	307	21	328
	Prefiero no decirlo	2		2
Unido/Concubinado	Hombre	12	5	17
	Mujer	18	12	30
Suma total		529	71	600

La información refleja que las mujeres destacan en todos los estados civiles, tanto en proporción como en tenencia de hijos. Esto es especialmente notable entre las mujeres casadas, unidas o en concubinato, que representan la mayor parte de sus respectivos grupos en comparación con los hombres y las personas LGBTIQ+.

Nivel educativo y capacitación en TIC por género

En cuanto al nivel educativo, la mayoría de los encuestados, 383 personas (63,8 %), ha alcanzado la educación universitaria. Dentro de este grupo, las mujeres son mayoría, con 259 personas (67,6 %), seguidas por los hombres, con 120 (31,3 %), mientras que las personas LGBTIQ+ y quienes prefieren no decirlo suman 4 (1,1 %) en conjunto. El siguiente grupo más representativo son las personas con estudios terciarios o técnicos, con 114 encuestados (19 %), de los cuales 64 (56,1 %) son mujeres, 44 (38,6 %) son hombres y 4 (3,5 %) son personas LGBTIQ+.

En el nivel secundario se encuentran 101 encuestados (16,8 %), siendo nuevamente las mujeres quienes representan el mayor porcentaje, con 58 (57,4 %), seguidas por los hombres, con 39 (38,6 %), y las personas LGBTIQ+, con 4 (4 %). Finalmente, un pequeño grupo de dos encuestados (0,3 %), ambas mujeres, reportaron tener solo estudios primarios. Toda esta información referente al nivel educativo y al género se refleja en la Tabla 6.

Tabla 6- Nivel educativo y género

Género	¿Has recibido capacitación respecto a las TIC?	Primaria	Secundaria	Terciaria Tecnica	Universitaria	Suma total
Hombre					3	3
	No		18	25	61	104
	Sí		21	19	56	96
Total Hombre			39	44	120	203
LGBTIQ +	No		2	2	1	5
	Sí		2	2	3	7
Total LGBTIQ +			4	4	4	12
Mujer			1		8	9
	No	2	40	47	131	220
	Sí		17	17	120	154
Total Mujer		2	58	64	259	383
Prefiero no decirlo	No			2		2
Total PND				2		2
Suma total		2	101	114	383	600

Respecto a la capacitación en TIC, 259 encuestados (43,2 %) indicaron haber recibido formación en este tema. De este total, el porcentaje de mujeres es del 59,5 %, seguido por el de hombres, con el 37,1 %, y el de personas LGBTIQ+, con el 2,7 %. El nivel educativo de los encuestados y su género es el siguiente:

- En el nivel universitario, 120 mujeres (46.3%) recibieron capacitación en TIC frente a 56 hombres (21.6%).
- En la educación terciaria/técnica, 17 mujeres (6.6%) y 19 hombres (7.3%) reportaron haber recibido capacitación.
- En el nivel secundario, 17 mujeres (6.6%) y 21 hombres (8.1%) cuentan con formación en TIC.
- En el nivel primario, ninguna persona reportó haber recibido capacitación en TIC.

Los datos muestran que las mujeres destacan tanto en nivel educativo como en capacitación en TIC, especialmente en el nivel universitario, donde representan la mayor parte de la población en comparación con los hombres y las personas LGBTIQ+. Esto refuerza su protagonismo en el acceso y aprovechamiento de la formación tecnológica.

Acceso a tecnología según género y discapacidad

De los 600 encuestados, 554 personas (92,33 %) tienen acceso a teléfono móvil, internet y ordenador. Esto implica que 46 personas (7,67 %) no cuentan con estas tecnologías. La desagregación de esta información se puede ver en la Tabla 7.

- **A continuación, se presentan los resultados desglosados:** Hombres: De los 190 hombres encuestados: 100% (190) tienen acceso a celular, internet y computadora. De estos, 174 hombres sin discapacidad (91.58%) poseen acceso a estas tecnologías. 16 hombres (8.42%) con diferentes discapacidades (física, intelectual, sensorial y psicosocial) también tienen acceso.
- **LGBTIQ+:** De los 11 encuestados: 100% (11) poseen acceso a celular, internet y computadora. 9 personas (81.82%) no tienen discapacidad y cuentan con acceso. 2 personas (18.18%) con discapacidades combinadas (sensorial, intelectual y psicosocial) también tienen acceso.
- **Mujeres:** De las 351 mujeres encuestadas: 100% (351) tienen acceso a las tecnologías mencionadas. 330 mujeres (94.02%) no tienen discapacidad y poseen acceso. 21 mujeres (5.98%) con discapacidades variadas (física, sensorial, intelectual, psicosocial o combinaciones) también acceden.
- **Prefiero no decirlo:** De las 2 personas encuestadas, 100% (2) tienen acceso a las tecnologías y no reportaron ninguna discapacidad.

Tabla 7 - Acceso a la tecnología según género y discapacidad

Género	Condición de Discapacidad	Tenés celular	Acceso a internet	Tenes computadora
Hombre	No	174	174	174
	Física	3	3	3
	Intelectual	3	3	3
	Sensorial	5	5	5
	Sicosocial	5	5	5
Hombres		190	190	190
LGBTIQ plus	No	9	9	9
	Intelectual	1	1	1
	Sensorial, Intelectual, Sicosocial	1	1	1
LGBTIQ plus		11	11	11
Mujer	No	330	330	330
	Física	5	5	5
	Física, Sensorial, Intelectual, Sicosocial	1	1	1
	Intelectual	7	7	7
	Intelectual, Sicosocial	1	1	1
	Sensorial	3	3	3
	Sicosocial	4	4	4
Mujer		351	351	351
Prefiero no decirlo		2	2	2
PnD		2	2	2
Suma total		554	554	554

En cuanto a la distribución general:

- **Hombres** representan el 34.3% (190 de 554) del total con acceso.
- **LGBTIQ+** representa el 1.9% (11 de 554) del total con acceso.
- **Mujeres** conforman la mayor proporción con el 63.4% (351 de 554).
- **Prefiero no decirlo** representa el 0.4% (2 de 554).

Diferencias interseccionales:

Todas las personas con discapacidad reportaron acceso completo a las tecnologías (celular, internet y computadora), esto incluye:

- **Hombres con discapacidad:** 16 personas (8.4% de los hombres con acceso).
- **Mujeres con discapacidad:** 21 personas (5.9% de las mujeres con acceso).
- **LGBTIQ+ con discapacidad:** 2 personas (18.2% de los LGBTIQ+ con acceso).

El acceso a la tecnología es casi universal entre los encuestados, ya que el 92,3 % posee teléfono móvil, acceso a internet y ordenador. Sin embargo, las mujeres sin discapacidad constituyen la mayor proporción de usuarios con acceso, lo que puede estar relacionado con su mayor representación en el grupo total. Además, se observa que todas las personas con discapacidad incluidas en el estudio tienen acceso a estas tecnologías, lo que refleja una inclusión destacable. No obstante, las 46 personas sin acceso (7,7 %) representan una brecha que merece atención.

Relación entre experiencias de discriminación y percepciones sobre el acceso y uso de la TIC según Género.

Del total de 600 encuestados, se desprende que 398 personas (66,3 %) no han experimentado discriminación por su género, 53 personas (8,8 %) no saben si la han experimentado y 149 personas (24,8 %) afirman haberla experimentado. De estas, 119 fueron mujeres, 21 hombres y 8 personas LGBTIQ+, y 1 prefiere no decirlo. El 8,8 % refirió no saber si habían sido discriminados. Esta información puede verse en la Tabla 8.

Tabla 8 - Discriminación por cuestiones de género

Respuestas	Género				Total General	%
	Mujer	Hombre	LGBTIQ+	Prefiero no decirlo		
No	229	166	3	-	398	66.3
Sí	119	21	8	1	149	24.8
No sé	35	16	1	1	53	8.8
Total general	383	203	12	2	600	

En lo que al acoso en línea se refiere, el 65,8 % (395) de los encuestados afirma no haber recibido acoso, mientras que el 29,7 % (178) manifiesta haber sido objeto de tal situación. De estas personas, 145 son mujeres, 25 son hombres y 7 son personas LGTBIQ+, y 1 persona prefirió no decirlo. Estos números se pueden ver en la Tabla 9.

Tabla 9 - Acoso en línea según género

Respuestas	Género				Total General	%
	Hombre	LGBTIQ+	Mujer	Prefiero no decirlo		
No	168	5	222	-	395	66.3
Sí	10	-	16	1	27	4.5
No sé	25	7	145	1	178	29.7
Total general	203	12	383	2	600	

Relación entre discriminación y percepción de diferencias

Las personas que han experimentado discriminación (24,8 %) tienden a percibir más diferencias en el acceso a la tecnología, especialmente las mujeres y las personas del colectivo LGTBQ+. Esto puede indicar la existencia de barreras sociales más amplias. La mayoría de los hombres, tanto con discriminación como sin ella, tienden a percibir ninguna diferencia en el acceso y uso de la tecnología, lo que puede indicar una experiencia menos marcada por desigualdades.

Las mujeres son el grupo que más reporta experiencias de discriminación (79,8 % de las personas que han experimentado discriminación) y también perciben más diferencias en el acceso. El colectivo LGTBQ+ muestra una percepción significativa de barreras, aunque representa una proporción menor de la muestra.

Inclusión y sostenibilidad laboral a través del uso de TIC

En lo que respecta a la formación en TIC, el 55,2 % de los encuestados manifiesta no haber recibido capacitación en la materia, mientras que el 42,8 % afirma haber realizado la experiencia. De este último grupo, el 59,9 % son mujeres, el 37,3 % son hombres y el 1,6 % son LGTBQ+. Estos datos se visualizan en la Tabla 10. Entre los temas de capacitación más comunes, destacan las habilidades tecnológicas generales, como la programación web, Python y el desarrollo de aplicaciones.

Tabla 10 - Formación en TIC según género

Respuestas	Género				Total General	%
	Mujer	Hombre	LGBTIQ+	Prefiero no decirlo		
No	220	104	5	2	331	55.2
Sí	154	96	7		257	42.8
No sé				12	12	2
Total general	374	200	12	2	600	

De las 521 personas que respondieron a la consulta sobre si habían accedido a un empleo mediante las TIC, 419 (80,7 %) respondieron que no, de las cuales las mujeres representan el 64,4 %, los hombres el 33,3 % y el grupo LGTBQ+ el 1,7 %. Los que respondieron positivamente (sí) son: las mujeres, con el 59,4 %; los

hombres, con el 36,7 %, y los LGTBIQ+, con el 3,7 %. Si bien el dato de que las mujeres accedieron a empleos en TIC aparece con un porcentaje mayor que el de los hombres, el porcentaje de mujeres que no accedieron a empleos TIC es mucho mayor. Estos datos se reflejan en la Tabla 11.

Tabla 11 - Acceso a empleo TIC

Género	Respuesta		Total General
	No	Sí	
Mujer	336 (59.4%)	47 (64.4%)	383
Hombre	174 (22.3%)	29 (36.7%)	203
LGBTIQ+	9 (1.7%)	3 (3.7%)	12
Prefiero no decirlo	2 (3.9%)	-	2
Total general	521 (86.8%)	79 (13.3%)	600

Consultados sobre si el uso de las TIC permite contar con una actividad laboral sostenible, el 81 % (485) de los encuestados respondieron positivamente frente al 19 % que dijeron que no.

Del porcentaje de encuestados que respondieron afirmativamente, el 64,3 % (312) son mujeres, el 33,1 % (161) son hombres, y el 2 % (10) y menos del 1 % (2) prefieren no decirlo. Los datos de las personas que dijeron que el uso de las TIC no permite una actividad laboral sostenible (115 personas); de estas, 61,7 % (71) son mujeres, 36,5 % (42) son hombres y 1,7 % (2) son personas LGTBIQ+. Estos datos se visualizan en la Tabla 12.

Tabla 12- Uso de la TIC cómo actividad laboral sostenible

Género	Respuesta		Total General
	No	Sí	
Mujer	312 (64.3%)	71 (61.7%)	383
Hombre	161 (36.5%)	42 (36.5%)	203
LGBTIQ+	10 (2%)	2 (1.7%)	12
Prefiero no decirlo	2 (0.4%)	-	2
Total general	485 (81%)	115 (19%)	600

De los 600 encuestados, 143 (23,8 %) respondieron positivamente a la pregunta de si conocían planes, programas o iniciativas que impulsaran la inclusión socioeconómica de mujeres jóvenes a través de la tecnología, mientras que 457 (76,2 %) respondieron negativamente. 2 %) refirieron no conocer, respuesta que está vinculada a los espacios geográficos de procedencia de los encuestados. El 51,2 % (234) son de Itapúa, seguido por el 36,3 % (166) de Central y Capital. En menor medida le siguen Alto Paraná (6,3 %), Caaguazú (2,0 %), Misiones y Cordillera (1,3 %), entre otros. Este detalle se encuentra en la Tabla 13.

Tabla 13 - Distribución geográfica de encuestados que respondieron no conocer iniciativas TIC

Departamento	No.	%
Itapúa	234	51.2
Central	166	36.3
Alto Paraná	29	6.3
Caaguazú	9	2
Misiones	6	1.3
Cordillera	6	1.3
San Pedro	2	0.4
Amambay	2	0.4
Caazapá	1	0.2
Ñeembucú	0	0.0
Alto Paraguay	1	0.2
Paraguarí	1	0.2
Total general	457	

En cuanto a la distribución de género en las respuestas sobre el conocimiento de las iniciativas de inclusión socioeconómica, el 62,6 % (286) de las personas que desconocían este dato son mujeres, el 35,7 % (163) son personas de la población LGBTIQ+ y el 1,5 % (7) son personas que respondieron positivamente. Las mujeres con un 68,7 % (97) son las que tienen conocimiento sobre las iniciativas referidas, frente a un 28 % (40) de los hombres y un 3,5 % (5). Estos datos pueden verse en la Tabla 14.

Tabla 14 - Distribución del conocimiento sobre iniciativas TIC y la inclusión socioeconómica

Respuesta	Género	Números	%	% s/ total
No	Hombre	163	35.7	
	LGBTIQ+	7	1.5	
	Mujer	286	62.6	
	Prefiero no decirlo	1	0.2	
Total No		457		76.2
Sí	Hombre	40	28.0	
	LGBTIQ+	5	3.5	
	Mujer	97	67.8	
	Prefiero no decirlo	1	0.2	
Total Sí		143		23.8
Total general		600		

Las personas que respondieron conocer iniciativas de inclusión socioeconómica a través de la tecnología, manifestaron que estas provienen principalmente de instituciones públicas, seguidas de universidades, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y cooperantes internacionales. También se mencionaron iniciativas específicas de entidades como Kuñatech y Programando Paraguay.

A los encuestados se les preguntó si consideraban suficientes las iniciativas en TIC; el 61,5 % (369) manifestaron que no, y el 38,5 % (231) pensaron que las existentes ya son suficientes. Sobre las estrategias o prácticas que sirvan para empoderar a las mujeres jóvenes, los encuestados respondieron lo siguiente: en primer lugar, la capacitación (83,9 %), luego el acceso a información (72,6 %), destacándose como las iniciativas más populares. Además, el 65,8 % sugirió implementar programas de emprendedurismo y el 58 % apoyó la creación de bolsas de trabajo. Otras estrategias incluyen la promulgación de leyes específicas para favorecer el acceso y uso de la tecnología, mencionadas por el 38 %, y la provisión de capital semilla como apoyo financiero para nuevos emprendimientos, respaldada por el 29 % de los encuestados.

4.2.1. Barreras en el acceso a la tecnología digital de mujeres jóvenes desde un enfoque Interseccional

Los participantes destacaron las múltiples formas en que la discriminación y el acoso afectan a la participación de las mujeres jóvenes en entornos tecnológicos, así como las barreras estructurales, sociales y culturales que incluyen la desigualdad de recursos, los estereotipos de género, la violencia digital y la falta de políticas inclusivas y de apoyo.

Hicieron hincapié en que la tecnología, lejos de ser una herramienta neutra, refleja y amplifica las desigualdades sociales preexistentes. En particular, las mujeres jóvenes con identidades interseccionales enfrentan barreras significativas que limitan su acceso y uso de recursos tecnológicos. También destacaron que factores como el género, la edad, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual, la ubicación geográfica y las condiciones económicas influyen concretamente en el acceso y uso de la tecnología digital por parte de las mujeres jóvenes.

Estas situaciones se combinan frecuentemente, creando barreras adicionales que profundizan la exclusión digital. Un ejemplo de ello son las situaciones en las que las múltiples identidades convergen, como en el caso de mujeres jóvenes indígenas ubicadas en zonas rurales, mujeres con discapacidad o pertenecientes a comunidades LGBTQ+, que encuentran mayores dificultades para acceder y usar dispositivos y sistemas tecnológicos.

Así mismo, la estigmatización cultural y las brechas de género han sido temas recurrentes en las consultas. Según las personas que participaron en el estudio, las oportunidades tecnológicas están culturalmente percibidas como espacios prioritariamente masculinos, lo que desalienta a las mujeres desde edades tempranas.

Destacaron además, la falta de representación femenina en puestos tecnológicos de responsabilidad; aunque a lo largo de la historia hubo pioneras en programación, hoy en día la industria está dominada por hombres, lo que dificulta que las mujeres se visibilicen en este ámbito, frases como:

“ La programación es vista como algo solo para hombres ” y;

“No hay mujeres que lideren proyectos tecnológicos importantes,”

reflejan estas experiencias, indican que la falta de modelos a seguir afecta a la motivación de las mujeres para involucrarse en tecnología. Asimismo, se mencionó la existencia de situaciones de machismo en áreas técnicas como ingeniería y programación, así como que las redes de apoyo y mentoría están dominadas por hombres, lo que dificulta la inclusión de las mujeres jóvenes en el ámbito digital.

Según la opinión de las personas consultadas, los roles de género tradicionales también afectan especialmente a las personas que viven en áreas rurales, donde las condiciones socioeconómicas son más difíciles.

La percepción generalizada, con escasas disidencias, es que en las familias paraguayas las mujeres suelen asumir la mayoría de las responsabilidades domésticas, lo que limita su disponibilidad de tiempo para formarse en tecnología y también para trabajar en estas áreas. Estas cargas adicionales dificultan su participación en programas educativos o laborales relacionados con la tecnología y, según manifestaron, provocan una brecha en el uso de tecnologías avanzadas, como la programación, la inteligencia artificial y la robótica.

El desarrollo en el ámbito de las carreras tecnológicas exige dedicación y tiempo, algo difícil de compaginar para muchas mujeres que asumen múltiples roles.

“Trabajar hasta altas horas de la noche es casi una norma en este sector, pero nosotras no siempre tenemos esa flexibilidad,” comentó una participante.

Las experiencias de discriminación en el trabajo también se mencionaron con frecuencia; una participante relató cómo le preguntaron por qué quería el puesto de analista de datos si era mujer.

“Dudaban de mi capacidad para afrontar el cargo simplemente por mi género.”

Otras señalaron que la maternidad y los descansos relacionados con este contexto se perciben como desventajas, lo que dificulta su progreso profesional. Las opiniones apuntaron a que la falta de incentivos para las mujeres jóvenes no favorece su inclusión en estos temas.

En la misma línea, se afirmó que las mujeres jóvenes de grupos étnicos minoritarios enfrentan una falta de infraestructura tecnológica en cuanto al acceso a equipos informáticos, así como la ausencia o la mala calidad de internet. Incluso se mencionó la falta de acceso a energía eléctrica en zonas rurales, lo que afecta sus oportunidades educativas y laborales.

Una barrera muy concreta que se ha mencionado es la del idioma. Este obstáculo es evidente cuando se afirma que la falta de representación de mujeres jóvenes, especialmente entre las mujeres rurales, y las barreras lingüísticas que se presentan en las plataformas tecnológicas refuerzan esta exclusión.

Por otro lado, se ha mencionado en repetidas ocasiones que las mujeres jóvenes con discapacidad pueden tener dificultades para acceder a dispositivos tecnológicos y plataformas digitales si no están diseñados para ser inclusivos.

“Nos cuesta acceder a cursos que se adapten a nuestras realidades,”

comentó una joven con discapacidad; esta situación está relacionada con la cuestión económica, ya que la

disponibilidad de tecnologías inclusivas, especialmente para ciertos tipos de discapacidades, está fuera del alcance de la población en general.

Por su parte, el acceso desigual a la tecnología también se ve afectado por el lugar de residencia. En este sentido, las personas participantes afirmaron que las jóvenes de áreas rurales, comunidades indígenas o regiones con menos desarrollo tecnológico se encuentran en una situación de mayor desprotección digital en comparación con las que viven en zonas urbanas.

Así mismo, las mujeres jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ o con discapacidades enfrentan entornos digitales inseguros que limitan su acceso y participación tecnológica. Muchas jóvenes señalaron que sufren acoso, amenazas y hostigamiento en las plataformas digitales; algunas de ellas expresaron que esto las desalienta a participar activamente en comunidades tecnológicas o, al menos, a ser protagonistas en estos espacios.

“ Las mujeres son más propensas a experimentar acoso en línea, lo que crea un entorno menos seguro para ellas en comparación con sus contrapartes masculinas. Proteger a jóvenes vulnerables en entornos digitales de estafas, violencia y discursos de odio. ”

Se ha indicado de manera constante, que las mujeres jóvenes LGBTQ+ se enfrentan a un entorno especialmente hostil, con amenazas relacionadas con su orientación sexual o identidad de género. También se ha identificado una serie de situaciones de violencia digital en redes sociales, concretamente ciberacoso y ciberbullying como los motivos principales de inseguridad digital.

Adicionalmente, se mencionó la condición socioeconómica de las mujeres jóvenes como el gran factor transversal identificado en las consultas. El acceso y uso de la tecnología está condicionado por limitantes económicos, sociales y estructurales que afectan principalmente a las mujeres jóvenes de áreas rurales e indígenas.

Se ha manifestado que la desigualdad económica y social dificulta aún más el acceso, y que a su vez, todo esto contribuye a la situación de las brechas salariales y al hecho de que el justiprecio de la mano de obra femenina sea inferior al de la masculina, lo cual agrava esta situación.

Se ha hecho hincapié en que estas limitaciones y la falta de oportunidades laborales para las mujeres jóvenes restringen sus oportunidades de inclusión social y económica. En esta misma línea, se han hecho manifestaciones tales como:

“ Experimenté discriminación al aplicar para un puesto de analista de datos por ser mujer, dudaban de mi capacidad para afrontar ese cargo. ”

“ El machismo sigue siendo un obstáculo, especialmente en áreas técnicas como ingeniería. ”

“ Las mujeres son igual de capaces que los varones en las carreras tecnológicas, pero al acceder al mercado laboral todavía encuentran desventajas. ”

Por otra parte, las desigualdades económicas afectan a las familias con bajos ingresos, lo que dificulta la adquisición de dispositivos tecnológicos y el pago de servicios que contribuyen a la conectividad, lo que afecta a los ámbitos educativo y laboral.

Un problema recurrente entre las personas participantes es que las mujeres jóvenes, especialmente aquellas con múltiples situaciones de vulnerabilidad, rara vez son tenidas en cuenta y representadas en el diseño de políticas públicas o iniciativas tecnológicas, lo que aumenta su grado de exclusión. Algunas personas consultadas coincidieron en señalar que esta falta de enfoque inclusivo en las iniciativas, produce que estas no respondan a sus necesidades específicas, lo que exacerba la brecha digital, y mencionaron repetidamente este hecho:

“Hace indispensable una intervención focalizada y equitativa.”

4.2.2. Buenas prácticas de inclusión digital de mujeres jóvenes

Las personas participantes identificaron diversas iniciativas, programas y proyectos que han demostrado ser efectivos para reducir la brecha de género en tecnología y promover la inclusión digital de las mujeres jóvenes. Estos ejemplos incluyen programas de capacitación y el uso de plataformas digitales para el emprendimiento. Las referencias se muestran en el cuadro 8.

Cuadro 8 - Buenas prácticas para el desarrollo digital con enfoque en mujeres

Programas y Proyectos de Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Girls Code: Este programa busca reducir la brecha de género en tecnología mediante la capacitación en habilidades de programación y desarrollo de software. "Gracias a esta iniciativa, algunas jóvenes han obtenido becas para estudiar en el extranjero o han ingresado al sector tecnológico," mencionaron las participantes.• Kuña++: Se enfoca en crear un ambiente inclusivo donde las mujeres puedan aprender programación, diseño web y acceder a oportunidades laborales de alta demanda. También incluye redes de mentoría que han sido clave para el crecimiento profesional de muchas jóvenes.• Programando Paraguay: Este programa ofrece cursos prácticos y mentorías para fomentar la participación de mujeres en tecnología. Rosalía, una líder destacada en este proyecto, ha inspirado a otras mujeres con su trayectoria.• Bootcamp Tecnológicos Desarrollo Joven: Estos espacios han sido efectivos para la capacitación rápida en búsqueda de una inserción laboral tecnológica, especialmente, en regiones como Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú. "El Bootcamp no solo nos enseñó habilidades técnicas; también nos preparó para la vida profesional con talleres adicionales," comentó una participante.
Modelos femeninos inspiradores:	<ul style="list-style-type: none">• María Teresa Zamudio: Desarrolladora senior y profesora, comenzó su carrera durante la pandemia con recursos limitados y hoy inspira a jóvenes con sus conferencias. "Es un ejemplo de cómo perseverar en el ámbito tecnológico", destacó una participante.• Ana Leticia Aquino: Líder académica en informática, motiva a mujeres jóvenes a considerar carreras en tecnología.• Jessica en Programando Paraguay: Ha fomentado significativamente la participación femenina en tecnología, convirtiéndose en un modelo a seguir.
Liderazgo Femenino en Empresas:	Las experiencias de diversas mujeres liderando equipos en empresas de base tecnológica han demostrado su capacidad para sobresalir en un campo históricamente dominado por hombres.

Se han expresado, además, al respecto de algunas iniciativas de inclusión digital:

- **Proyectos de Alfabetización Digital:** algunos programas desde universidades han permitido que niños y niñas en escuelas públicas accedan a tecnología básica.
- **Iniciativas para Mujeres Indígenas y Rurales:** algunos proyectos se han enfocado en la inclusión digital de etnias guaraníes, mejorando su calidad de vida mediante acceso a tecnología básica.
- **Ministerio de Tecnología y Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas:** ofrecen cursos en

tecnología y robótica básica, aunque requieren mayor difusión para alcanzar a más mujeres.

- Plataformas como Coursera y edX fueron reconocidas por democratizar el acceso a la educación, brindando cursos en programación, marketing digital y gestión de proyectos. Además, los programas de alfabetización digital han enseñado desde habilidades básicas hasta avanzadas, aumentando la confianza de las mujeres para participar activamente en la economía digital. Los Bootcamp tecnológicos han sido mencionados como una gran ayuda en materia de aprendizaje e inclusión laboral.

Al respecto del uso de plataformas digitales para el emprendimiento, se comentó:

- **Redes Sociales como herramienta de inclusión económica:** Coincidieron en que la tecnología les ha permitido a las mujeres generar ingresos de forma independiente, promoviendo su autonomía económica. Se han citado Plataformas como WhatsApp, Facebook e Instagram como herramientas clave para iniciar negocios desde sus hogares. "Estas herramientas nos permiten llegar a clientes sin costos altos," comentó una participante. Las redes sociales también han facilitado la creación de comunidades de apoyo, donde mujeres emprendedoras y profesionales pueden compartir experiencias y obtener apoyo de sus pares. Las redes sociales no solo han permitido a las mujeres emprender, sino que también han aumentado su visibilidad en la sociedad. Se mencionó Only fans como otra herramienta de trabajo a través de redes.

- **Plataformas FINTECH y Crowdfunding:** estas herramientas permiten que las emprendedoras accedan a financiamiento para iniciar o expandir negocios, reduciendo la dependencia de instituciones bancarias tradicionales.

En relación con la opinión de las personas participantes respecto de la promoción de una educación inclusiva en CTIM:

- **Desde la Escuela:** las participantes resaltaron la importancia de inculcar desde edades tempranas que las mujeres también pueden desarrollarse en tecnología. "Es necesario cambiar la narrativa cultural desde las aulas," mencionó una docente.

- **Mentorías Sostenibles:** las mejores alumnas de programas como Bootcamp podrían convertirse en mentoras, creando un modelo sostenible de aprendizaje y apoyo mutuo.

- Las personas participantes identificaron diversas estrategias clave para aumentar la participación de mujeres jóvenes en tecnología. Estas estrategias abarcan desde mentorías hasta políticas inclusivas, adaptadas a las necesidades de grupos de personas con sus diversas características.

Sobre el desarrollo de mentorías y redes de apoyo, manifestaron que sería beneficioso:

- **La creación de redes de mentoría sostenibles:** las participantes destacaron la importancia de que las mejores alumnas de programas como el bootcamp se conviertan en mentoras, promoviendo un modelo de crecimiento continuo. Aunque los testimonios destacan la efectividad de las redes de apoyo y mentorías, es crucial garantizar un financiamiento sostenido que permita la continuidad de programas como los bootcamp. Esto evitaría que las iniciativas dependan exclusivamente de recursos esporádicos o limitados.

⁵ Crowdfunding o financiación colectiva es una forma de financiación online que prescinde de los intermediarios financieros como bancos para obtener el impulso económico a través de donaciones de usuarios cuya motivación puede ser altruista y/o a cambio de algún tipo de recompensa relacionada con el proyecto.

- **La expansión geográfica:** "Replicar modelos como el bootcamp en diferentes departamentos, con versiones exclusivas para mujeres y mentoras capacitadas," fue una propuesta recurrente. Es fundamental que los programas de formación tecnológica lleguen a zonas rurales con infraestructura limitada. Esto implica no solo acceso a dispositivos, sino también capacitación local y flexible para las participantes.

El enfoque de la educación CTIM, desde las etapas iniciales, fue identificado como una estrategia fundamental por la mayoría de las personas participantes, quienes sugieren:

- **Promoción desde edades tempranas:** las personas participantes enfatizaron la necesidad de inculcar interés por la tecnología en niñas desde las escuelas "Debemos mostrar que la tecnología es para todos," afirmó una docente. Un participante indicó que la mejor experiencia se da al lograr transversalizar la enseñanza de tecnología en todas las materias y promocionando todas las habilidades, logrando, de esta manera, naturalizar el ejercicio tecnológico en todas las áreas de la vida.

- **Proyectos de iniciación científica:** implementar iniciativas desde la universidad ayudaría a desarrollar liderazgo y habilidades tecnológicas en las jóvenes.

- **Uso de herramientas tecnológicas:** integrar aplicaciones prácticas como Excel y Word en materias académicas fomenta habilidades esenciales.

También surgieron algunas estrategias al respecto de la generación de espacios exclusivos para mujeres jóvenes, lo cual fue considerado como esencial para reducir la brecha cultural y apoyar el desarrollo profesional. "Estos espacios nos hacen sentir cómodas y confiadas," compartió una participante.

Si bien se mencionan ejemplos de mujeres valiosas referentes en el área tecnológica, los involucrados coincidieron en que sería pertinente crear plataformas específicas que visibilicen estos liderazgos femeninos de forma más amplia, inspirando a futuras generaciones.

Las políticas públicas y empresariales han sido mencionadas con mucha frecuencia en las consultas siendo éstas consideradas esenciales para el mejoramiento de las condiciones de este sector de la población. Las sugerencias al respecto, apuntan a la generación de incentivos y al diseño de programas que fomenten la contratación de mujeres en tecnología, así como la posibilidad de establecer cuotas para mujeres en la industria tecnológica, acompañadas de condiciones especiales para las empresas que lo implementen.

Se identificó como un elemento clave para el trabajo tecnológico de mujeres jóvenes y, muy especialmente para aquellas con responsabilidades familiares, la posibilidad del teletrabajo. Esta modalidad es percibida como una herramienta clave para permitir la participación femenina, ayudando a equilibrar responsabilidades laborales y familiares.

Se enfatizó en la importancia de considerar a mujeres indígenas, con discapacidades o migrantes en los programas tecnológicos. Este modelo ha beneficiado especialmente a mujeres en áreas

rurales donde las oportunidades locales son limitadas. "El teletrabajo es nuestra puerta al mundo laboral", señaló una joven de un área rural. Sin embargo, indicaron que sería beneficioso que las estrategias también incluyan contenidos culturalmente relevantes y adaptados, además de accesibilidad técnica.

4.3. Hallazgos

El hallazgo relevante que se sostiene en el presente estudio es que las tecnologías de la información y la comunicación se constituyen en herramientas clave para el acceso de las mujeres jóvenes a recursos y oportunidades, pero su impacto se encuentra condicionado por diversos factores, entre los que se encuentran las barreras socioeconómicas, las brechas de género y las situaciones de violencia digital, que están vinculadas al objetivo principal de la investigación.

En esta misma línea se detallan los hallazgos asociados a las tres (3) dimensiones que son las; barreras que enfrentan las mujeres jóvenes en el acceso y uso de la TIC, las experiencias diferenciadas en el uso de la TIC y las oportunidades para el empoderamiento económico y social. Posterior a eso se realiza un análisis global de interseccionalidad y se cierra este capítulo donde se realiza una vinculación de estos hallazgos con la vinculación digital bajo un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

Dimensión 1: Barreras que enfrentan las mujeres jóvenes en el acceso y uso de las TIC

Una de las barreras identificadas es la situación de discriminación y acoso en entornos digitales. El 24,8 % de las mujeres reportó haber experimentado discriminación de género, y el 29,7 % indicó haber sido víctima de acoso. Las mujeres en edades tempranas, en particular aquellas que forman parte de la comunidad LGBTQ+ o tienen alguna discapacidad, enfrentan entornos digitales inseguros caracterizados por altos niveles de acoso y hostigamiento. En el ámbito laboral, las mujeres también enfrentan exclusión y prejuicios, donde su capacidad profesional es cuestionada debido a su género, especialmente en el sector de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En este ámbito, las mujeres encuentran obstáculos significativos en los procesos de contratación, desarrollo profesional y permanencia. Una de las participantes del estudio expresó lo siguiente:

“Las mujeres enfrentan dificultades en el proceso de contratación y desarrollo profesional, lo que puede desalentarlas de ingresar a industrias tecnológicas o de permanecer en ellas.”

El 64.3% de las mujeres manifiestan que el uso de la TIC permite contar con una actividad laboral sostenible, sin embargo, solo el 13.1% refirió haber accedido a un empleo en ese sector. La desigualdad económica y social dificulta aún más el acceso y que todo esto contribuye a la situación de las brechas salariales y al hecho de que el justiprecio de la mano de obra femenina sea inferior al de la masculina. Por otro lado, el 62.6% las mujeres encuestadas desconocen la existencia de iniciativas (planes, programas, y/o proyectos) de inclusión socioeconómica en el ámbito de la TIC.

Las mujeres jóvenes, indígenas y/o que residen en áreas rurales o con bajos ingresos tienen acceso limitado a tecnología, internet y servicios básicos como electricidad, afectando sus oportunidades educativas y laborales, esta situación es una gran limitante. Asimismo, las plataformas y dispositivos tecnológicos no siempre son accesibles o inclusivos, lo que restringe la participación de mujeres con discapacidades. Algunas de las manifestaciones en este sentido pueden reflejarse en estas frases:

“En zonas rurales es más difícil acceder a tecnología por cuestiones económicas. Si naciste en una comunidad indígena, sin agua potable ni electricidad estable, el acceso a la formación tecnológica no debería ser tu prioridad.”

Los estereotipos de género siguen desempeñando un papel significativo en la ampliación de las brechas, ya

que la tecnología es culturalmente percibida como un ámbito predominantemente masculino. Esto desincentiva la participación de mujeres desde edades tempranas. Además, la escasez de referentes femeninos en roles tecnológicos afecta tanto la motivación como la percepción de pertenencia al sector. A partir del estudio, se recogen declaraciones de las participantes que reflejan esta realidad.

“Desde hace mucho tiempo, la tecnología ha sido algo más de hombres, y muchas veces las mujeres no se sienten tan cómodas metiéndose en eso porque no ven figuras representativas de mujeres exitosas en este campo.”

“En Paraguay muchas veces se dice a las mujeres: No te metas en eso, eso es para hombres.”

“El machismo sigue siendo un obstáculo, especialmente en áreas técnicas como ingeniería.”

“Las mujeres no ven muchas figuras de éxito en tecnología.”

En esta misma línea, se observa que las responsabilidades familiares y domésticas reducen significativamente el tiempo que las mujeres pueden dedicar a la capacitación tecnológica y al desarrollo profesional. Estas percepciones fueron mencionadas de manera recurrente durante las entrevistas:

“El progreso de las mujeres disminuye cuando inician el período de maternidad, porque, aunque tengan pareja, muchas tareas del hogar y de cuidado recaen sobre ellas.”

“Las mujeres con hijos pueden completar un curso, pero necesitarán más tiempo debido a las responsabilidades el hogar.”

“Desarrollarse en este campo implica mucha dedicación, sobre todo en tiempo. Estos requerimientos a veces son difíciles que puedan cumplir las mujeres, quienes normalmente llevan varios roles a la vez, familia, hijos etc.”

La capacitación en TIC, aunque importante, no se encuentra ampliamente disponible, especialmente para mujeres con escasos recursos. Es necesario impulsar más programas de educación media y superior orientadas al TIC y mujeres. Asimismo, la debilidad en las políticas inclusivas se refleja en iniciativas gubernamentales y empresariales, reflejando una necesidad de abordaje específico y adecuado a los requerimientos de las mujeres jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Dimensión 2: Experiencias diferenciadas en el uso de la tecnología

Aunque las mujeres representan la mayoría de las personas encuestadas y a su vez, cuentan con un alto nivel de acceso a tecnologías a través de teléfonos celulares e internet, enfrentan barreras interseccionales. Estas se encuentran particularmente acentuadas en mujeres jóvenes que viven en áreas rurales, así como en aquellas de condición indígena o con discapacidades. Los factores económicos y estructurales representan obstáculos significativos para muchas de ellas, especialmente en regiones menos desarrolladas. Estas barreras se reflejan en expresiones como las siguientes:

“La programación es vista como algo solo para hombres.”

En el mundo rural donde desempeño mi labor, la tecnología es un elemento importante para la comunicación y acceso a información, pero sigue existiendo una gran brecha para las mujeres.

“ La falta de recursos económicos sigue siendo una barrera importante, especialmente para las mujeres en zonas rurales. ”

“ Las mujeres suelen estar más involucradas en el uso de herramientas de comunicación, pero menos en áreas avanzadas como programación. ”

Dimensión 3: Oportunidades para el empoderamiento económico y social

El 42.8% de las personas encuestadas han recibido formación en TIC. Dentro de este grupo, 59.9% son mujeres, quienes han identificado iniciativas como Girls Code, Kuña++, Programando Paraguay y Desarrollo Joven como ejemplos exitosos que capacitan a mujeres jóvenes en programación, diseño web y habilidades tecnológicas avanzadas. Los bootcamp son efectivos para una inserción laboral rápida, especialmente en áreas rurales como Itapúa y Alto Paraná, proporcionando tanto habilidades técnicas como preparación profesional.

“ Replicar el modelo de Bootcamp en diferentes departamentos y ofrecer versiones exclusivas para mujeres. ”

Estos programas han permitido a mujeres rurales aprender habilidades digitales esenciales.

Las redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram permiten a las mujeres jóvenes emprender y generar ingresos especialmente en los sectores de artesanías, moda y gastronomía, esto es particularmente relevante para mujeres rurales que pueden vender productos a mercados más amplios sin necesidad de desplazarse desde sus hogares. El uso de plataformas educativas y herramientas de trabajo digital ha ampliado el acceso a estos derechos, especialmente para mujeres jóvenes urbanas y aquellas con recursos. Sin embargo, las mujeres en situación de vulnerabilidad no siempre pueden aprovechar estas oportunidades, lo que evidenció una gran desigualdad en el ejercicio de sus derechos. En ese sentido, han manifestado que:

“ En la pandemia, las mujeres aumentaron su uso de tecnología para generar ingresos desde sus casas. ”

“ Plataformas como WhatsApp, Facebook e Instagram permiten iniciar negocios desde sus hogares. ”

La creación de redes de apoyo y mentorías exclusivas para mujeres jóvenes en STEM, lideradas por alumnas destacadas de programas tecnológicos es una de las oportunidades identificadas. La visibilización de modelos inspiradores como mujeres líderes en el ámbito de la TIC, puede ser un canal para motivar a más jóvenes a ingresar al ámbito tecnológico. Estos espacios no solo ofrecen formación, sino que también abordan barreras culturales, al proporcionar ejemplos visibles de liderazgo femenino en tecnología. Algunas manifestaciones de las mujeres hablan de:

“ Implementar proyectos con cuotas obligatorias para mujeres en la industria tecnológica. ”

“ Crear programas de incentivos para fomentar la contratación de mujeres en áreas tecnológicas. ”

“ Incentivos fiscales pueden motivar a empresas tecnológicas a contratar más mujeres. ”

Es fundamental integrar el desarrollo de habilidades tecnológicas desde la escuela primaria y fomentar proyectos de iniciación científica a nivel universitario. En la educación secundaria, se identificó la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas como Excel y Word en las materias académicas, con el objetivo de preparar a las estudiantes para las exigencias del mercado laboral. Esto se plantea como una necesidad prioritaria.

“ Es necesario inculcar desde la escuela que las mujeres también pueden desarrollarse en tecnología. ”

“ Implementar proyectos de iniciación científica desde la universidad para desarrollar liderazgo y habilidades tecnológicas. ”

“ La TIC debería integrarse en las materias de manera intuitiva, no ser enseñada como una materia separada. ”

“ Es fundamental integrar habilidades tecnológicas desde la educación básica. ”

Análisis global de interseccionalidad

Desde la perspectiva del enfoque interseccional, los estereotipos de género, profundamente arraigados en la sociedad, afectan de manera particular a las mujeres jóvenes con diversidad funcional y pertenecientes a comunidades indígenas. Se destacó que la ubicación geográfica, es determinante para el acceso a derechos y el mejoramiento de condiciones sociales y económicas. Las mujeres en estos contextos enfrentan un impacto más severo debido a estereotipos y sesgos culturales, además de roles asignados que restringen su autonomía y reducen el tiempo disponible para su crecimiento y desarrollo personal y profesional.

Los resultados indican que el 63,3 % de quienes tienen acceso a las TIC son mujeres, lo cual refleja su representación numérica en el estudio. Sin embargo, este dato no considera las limitaciones que enfrentan para un uso efectivo, como la falta de acceso a contenido relevante o a herramientas tecnológicas con características de accesibilidad adaptadas. Además, la discriminación es identificada como una barrera resaltante: el 79,8 % de las mujeres que participaron en el estudio reportaron haber sido víctimas de este tipo de conductas, lo que representa un obstáculo importante para el acceso y uso pleno de las TIC.

Así mismo, todas las personas con discapacidad reportaron acceso a tecnologías básicas, sin embargo, mujeres con discapacidad representan el 5.9% de las mujeres con acceso, y enfrentan barreras adicionales relacionadas con accesibilidad técnica y económica. La combinación de género y discapacidad amplifica las barreras en acceso, formación y empleo digital.

Los datos revelan que, del 42,8 % de quienes recibieron formación en TIC, el 59,9 % son mujeres. Esto evidencia una predominancia femenina en este ámbito, pero no implica necesariamente igualdad. Las mujeres

enfrentan barreras significativas, como la brecha de género, la discriminación y los roles tradicionales que restringen su tiempo y capacidad para participar plenamente en actividades tecnológicas. Esta situación es aún más complicada para mujeres jóvenes rurales e indígenas, quienes conviven con desafíos adicionales como la falta de infraestructura tecnológica, barreras lingüísticas y estereotipos culturales.

Por otro lado, la desigualdad económica y social se presenta como una barrera transversal que afecta especialmente a mujeres en áreas rurales e indígenas. Las restricciones financieras dificultan la adquisición de dispositivos tecnológicos y el acceso a la conectividad, impactando negativamente en su educación y oportunidades laborales. Las jóvenes de zonas rurales tienen menos acceso a dispositivos, internet y electricidad, lo que limita su desarrollo tanto educativo como tecnológico.

Solo el 23,8 % de las personas encuestadas manifestaron conocer programas relacionados con el acceso a la tecnología. De este grupo, el 67,8 % son mujeres, lo que evidencia que la mayoría de ellas no están siendo impactadas por estas iniciativas. Adicionalmente, se ha visualizado que apenas el 13,2 % de los encuestados logró acceder a un empleo a través del uso de las TIC, lo que refleja la necesidad de fortalecer los programas existentes y garantizar una mayor efectividad en su alcance. Así mismo, del grupo de personas incluidas económicamente, 59.5% son mujeres, lo que refleja desigualdades en el acceso a oportunidades laborales tecnológicas.

Las mujeres que permanecen desconectadas de estos recursos quedan excluidas de las oportunidades que podrían surgir en el mercado laboral, especialmente en un contexto donde la digitalización y el teletrabajo están transformando profundamente las economías y sociedades. Su acceso limitado a la tecnología digital les impide adquirir habilidades cada vez más demandadas, lo que acentúa su exclusión económica y social, reforzando situaciones de dependencia financiera y desigualdad. Además, la falta de acceso habitual a plataformas en línea, restringe sus posibilidades de aprovechar recursos educativos y programas de formación profesional, limitando aún más su desarrollo personal y laboral.

Vinculación de los hallazgos con la inclusión digital basado en derechos e interseccionalidad

El siguiente cuadro (8) resume los principales hallazgos vinculados a la inclusión digital desde una perspectiva de derechos humanos e interseccional. Se destaca cómo las barreras de acceso, las experiencias diferenciadas y la violencia digital vulneran derechos fundamentales, como la igualdad, la educación, el trabajo y la seguridad, establecidos en instrumentos normativos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo de San Salvador. Además, se identifican las dimensiones interseccionales afectadas, como el género, la ruralidad, la discapacidad y la diversidad sexual, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas inclusivas y adaptadas a estos contextos

Cuadro 9- Vinculación de hallazgos con la inclusión digital basado en derechos e interseccionalidad

Hallazgo	Relación con los Derechos Humanos	Instrumentos Relevantes	Dimensiones Interseccionales Afectadas
Barreras de acceso a las TIC	⇒ Vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación, particularmente para mujeres jóvenes rurales, indígenas y con discapacidades.	⇒ DUDH (Art. 1, 2); CEDAW (Art. 10, 11); CDPD (Art. 9)	⇒ Género, ruralidad, discapacidad, pobreza.
Experiencias diferenciadas en el uso de tecnología	⇒ Afecta el derecho a la educación y a la accesibilidad, al no garantizar condiciones equitativas para el uso de TIC en contextos diversos.	⇒ PIDESC (Art. 13); CADH (Art. 24); CDPD (Art. 21)	⇒ Género, etnia, edad, nivel educativo.
Oportunidades para el empoderamiento económico y social	⇒ Conecta con el derecho al trabajo y participación económica, al destacar cómo la inclusión digital puede ser un motor de empoderamiento.	⇒ Protocolo de San Salvador (Art. 6); CEDAW (Art. 11)	⇒ Género, etnia, orientación sexual, discapacidad.
Necesidad de estrategias y políticas públicas inclusivas	⇒ Vincula con el derecho a la progresividad de derechos y a la no discriminación, exigiendo políticas que aborden las brechas estructurales.	⇒ CEDAW (Art. 14); Protocolo de San Salvador (Art. 13, 14)	⇒ Género, ruralidad, nivel socioeconómico, diversidad cultural.
Impacto de la violencia digital en mujeres jóvenes	⇒ Afecta el derecho a la seguridad y privacidad, exponiendo a mujeres jóvenes a riesgos desproporcionados en entornos digitales.	⇒ DUDH (Art. 3); CDPD (Art. 22); CADH (Art. 11)	⇒ Género, diversidad sexual, discapacidad, acceso imitado a internet.

Por su parte, el siguiente cuadro (9) muestra cómo los resultados de la investigación están vinculados con los objetivos globales de desarrollo sostenible. Las barreras de acceso a las TIC afectan directamente al logro de los ODS 4 y 10, ya que limitan el acceso equitativo a una educación de calidad y perpetúan las desigualdades estructurales de género, rurales y de pobreza. Las experiencias diferenciadas en el uso de la tecnología resaltan la necesidad de cumplir los ODS 9 (innovación inclusiva) y 5 (igualdad de género).

Por otro lado, las oportunidades para el empoderamiento económico se alinean con el ODS 8, ya que destacan el potencial de las TIC para generar empleo y crecimiento inclusivo, mientras que el impacto de la violencia digital refuerza la urgencia de abordar el ODS 16 mediante mecanismos que garanticen la seguridad y la justicia digitales. Finalmente, la necesidad de estrategias inclusivas conecta con el ODS 17, que enfatiza la importancia de las alianzas multisectoriales para implementar soluciones sostenibles.

Cuadro 10 - Resultados vinculados a los ODS

Hallazgo	Relación con los ODS	Dimensiones Interseccionales Afectadas
Barreras de acceso a las TIC	⇒ ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades)	⇒ Género, ruralidad, discapacidad, pobreza.
Experiencias diferenciadas en el uso de tecnología	⇒ ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)	⇒ Género, etnia, edad, nivel educativo.
Oportunidades para el empoderamiento económico y social	⇒ ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)	⇒ Género, etnia, orientación sexual, discapacidad.
Necesidad de estrategias y políticas públicas inclusivas	⇒ ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)	⇒ Género, ruralidad, nivel socioeconómico, diversidad cultural.
Impacto de la violencia digital en mujeres jóvenes	⇒ ODS 5 (Igualdad de género), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)	⇒ Género, diversidad sexual, discapacidad, acceso limitado a internet.

CONSIDERACIONES FINALES



5. CONSIDERACIONES FINALES

5.1. Conclusión

El objetivo principal del estudio fue analizar cómo la tecnología digital puede servir de herramienta clave para la inclusión y el empoderamiento de las mujeres jóvenes en Paraguay. El análisis se centró en identificar las barreras estructurales y sociales que limitan su acceso y uso de las TIC, así como en destacar las oportunidades que estas tecnologías ofrecen para su desarrollo social, educativo, laboral y económico. Se han tenido en cuenta para la elaboración de este documento, las intersecciones de género y otras dimensiones de diversidad, como la etnia, la discapacidad y el contexto socioeconómico, como miradas indispensables para la propuesta de estrategias y políticas públicas realmente inclusivas que aborden estas desigualdades.

Uno de los aspectos centrales de la investigación fue identificar las barreras que enfrentan las mujeres jóvenes para acceder y utilizar las tecnologías digitales. En este sentido, se pusieron de manifiesto limitaciones como la falta de conectividad, la escasez de dispositivos accesibles, las desigualdades económicas y la violencia digital. Estas barreras se analizaron desde una perspectiva interseccional, que permitió visibilizar su impacto en las mujeres en situación de vulnerabilidad y aportar un análisis detallado que fundamenta la necesidad de intervenciones inclusivas.

El análisis de las experiencias diferenciadas en el uso de la tecnología por parte de mujeres jóvenes en diversos contextos socioeconómicos y geográficos pone de manifiesto que los factores como el género, la etnia, la discapacidad y la ubicación geográfica influyen en el acceso y uso de las TIC, y evidencian mayores limitaciones en zonas rurales y comunidades indígenas. Todo esto permitió comprender las desigualdades y patrones que afectan a las mujeres jóvenes según sus circunstancias concretas y particulares.

Los resultados sobre las oportunidades que ofrece la tecnología para empoderar a las mujeres jóvenes en ámbitos como la educación, el empleo, los emprendimientos y la participación social destacaron que las TIC proporcionan herramientas esenciales para la formación a distancia, el teletrabajo y los emprendimientos digitales. Sin embargo, estas oportunidades son aprovechadas principalmente por quienes cuentan con mayor alfabetización digital y acceso a dispositivos. Se reafirma que, superando las barreras existentes, las TIC pueden convertirse en un motor clave para la inclusión y el desarrollo.

Por su parte, elaborar recomendaciones y estrategias para fomentar un acceso equitativo a las TIC y proporcionar insumos para el diseño de políticas públicas basadas en los resultados obtenidos fue un eje recurrente en la investigación. En este sentido, se propusieron estrategias concretas, tales como fortalecer alianzas multisectoriales, garantizar una conectividad inclusiva y diseñar programas educativos adaptados. Dichas estrategias responden a las necesidades identificadas y pueden orientar la creación de políticas públicas e iniciativas privadas efectivas.

La investigación enfrentó desafíos importantes, principalmente en la recopilación de datos en contextos interseccionales. La ausencia de información oficial desagregada por género, etnia, discapacidad y ubicación geográfica, limitó la posibilidad de realizar un análisis más detallado. Asimismo, las

restricciones tecnológicas y logísticas en comunidades rurales y de difícil acceso plantearon retos adicionales, ya que estas áreas concentran gran parte de las barreras identificadas. Otro desafío destacado, fue el de lograr garantizar la inclusión equitativa de las perspectivas de mujeres jóvenes de diversos contextos, asegurando que sus voces estuvieran representadas de manera justa en los resultados.

El documento de investigación, presenta un análisis integral sobre el acceso digital desde una perspectiva interseccional y con un enfoque basado en derechos humanos, logrando identificar las barreras estructurales y sociales que dificultan el acceso de las mujeres jóvenes a las TIC, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas públicas equitativas e inclusivas. Adicionalmente, visibiliza la interrelación entre género, etnia, discapacidad y desigualdades socioeconómicas, ofreciendo directrices claras para abordar estas problemáticas. Asimismo, resalta las oportunidades que las TIC brindan como herramientas para el empoderamiento económico y social, fomentando debates y buenas prácticas en los niveles local e internacional. Un posible desafío para futuros estudios podría ser revisar el impacto concreto de la inclusión digital en el empoderamiento económico, educativo y social de las mujeres jóvenes, incorporando indicadores que midan resultados tangibles como generación de ingresos, acceso a empleo y autonomía personal.

Finalmente, la investigación genera nuevos conocimientos al evidenciar cómo las barreras de acceso a las TIC afectan de manera diferenciada a las mujeres jóvenes según sus contextos socioculturales y económicos. Asimismo, se profundiza en cómo las TIC pueden transformarse en un motor de inclusión cuando se combinan con estrategias adaptadas a las necesidades de poblaciones específicas. Este estudio introduce una perspectiva innovadora al integrar un enfoque interseccional y de derechos humanos en el análisis de la inclusión digital y destaca la necesidad de alianzas multisectoriales para abordar las brechas identificadas.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que se realizan en el marco de este estudio están orientados a los distintos actores de los sectores que forman parte el contexto social, económico y político y se menciona de la siguiente manera:

Sector Público

- Generar estadísticas sobre mujeres en varios rangos etáreos y TIC en las dimensiones de educación, empleo, acceso, uso y otros aspectos que generen información para establecer políticas inclusivas y justas.
- Elaborar políticas de inclusión digital que tengan en cuenta a las mujeres jóvenes en todas sus posibles dimensiones de diversidad, así como a las personas cuidadoras, para que les permitan disponer de apoyos que favorezcan su autonomía social y económica.
- Implementar en las iniciativas, sistemas de indicadores de seguimiento que midan el progreso en la reducción de brechas de acceso a las TIC y evalúe el impacto de las intervenciones, esto permitirá evaluar y ajustar estrategias según las necesidades emergentes.
- Garantizar la conectividad en comunidades rurales e indígenas mediante iniciativas públicas y privadas, o mediante la colaboración de ambos sectores.
- Generar más iniciativas innovadoras en TIC que garanticen el acceso equitativo a la educación y al trabajo de las mujeres jóvenes, incluyendo la igualdad salarial.
- Desarrollar protocolos específicos para combatir el acoso en línea hacia las mujeres jóvenes, prestando especial atención a los grupos vulnerables, como la comunidad LGBTIQ+.
- Proteger la privacidad de las mujeres jóvenes en plataformas digitales mediante campañas de alfabetización digital que incluyan la perspectiva de todas sus identidades y condiciones.

Sector Privado

- Crear redes de mujeres en tecnología que incluyan mentorías personalizadas para mujeres jóvenes en contextos vulnerables, como parte de su responsabilidad social.
- Fortalecer las colaboraciones entre la academia, las empresas y el sector público para integrar programas de apoyo sostenibles.
- Fomentar el uso de sistemas de capacitación y de trabajo remoto, especialmente para mujeres jóvenes con responsabilidades familiares.
- Establecer espacios virtuales y físicos donde las mujeres puedan compartir experiencias, desafíos y prácticas relacionadas con el uso de las TIC.

Academia

- Diseñar programas educativos con enfoque interseccional adaptados a las necesidades de las mujeres jóvenes.
- Proteger la privacidad de las mujeres jóvenes en plataformas digitales mediante campañas educativas dirigidas a sus contextos y desafíos específicos.
- Fomentar la investigación y el debate en ambientes académicos sobre temas relacionados con la interseccionalidad, el empoderamiento de las mujeres jóvenes y la inclusión a través de la tecnología.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ávila, S. (2017). Alfabetización digital. *Razón y Palabra*, 21(98), 66-81. Recuperado de <https://www.revistarazonypalabra.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (N.d.). Amartya Sen y las mil caras de la pobreza. BID. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/amartya-sen-y-las-mil-caras-de-la-pobreza>

Banco Mundial. (2015). Diagnóstico de Género en Paraguay: Resumen: Brechas y barreras para las mujeres. Banco Mundial. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/328641612339913207/pdf/Resumen-Brechas-y-Barreras-para-las-Mujeres.pdf>

Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Ediciones Cátedra.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Notas para la igualdad N° 10: Brecha digital de género. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/notas_para_la_igualdad_ndeg10_-_brecha_digital_de_genero.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Inclusión social, económica y política de las personas mayores. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3). CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3). Santiago: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (N.d.). CEPAL llama a cerrar la brecha digital de género, a fomentar la participación de más mujeres en ciencia y tecnología y a erradicar la ciber violencia de género. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-llama-cerrar-la-brecha-digital-genero-fomentar-la-participacion-mas-mujeres>.

Comisión Europea. (s. f.). Shaping Europe's digital future. Estrategia Digital de la Unión Europea. Recuperado de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW). (2024). Recomendación General Nº 40 relativa a la representación paritaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/cedaw/grecommendations/gr40/20230718-CEDAW-GR-40.pdf>.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2020). Vínculos entre comercio y género: Un análisis de Centroamérica. Ginebra, Suiza. Recuperado de <https://unctad.org/es/publication/vinculos-entre-comercio-y-genero-un-analisis-de-centroamerica>.

Conferencia Judicial Iberoamericana. (2008). Cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Brasilia, Brasil: Conferencia Judicial Iberoamericana. Recuperado de www.corteidh.or.cr.

Consejo de Derechos Humanos. (2021). Impactos, oportunidades y retos de las tecnologías digitales en los derechos humanos. Naciones Unidas. Recuperado de https://www.oas.org/es/sla/cji/docs/CJI-doc_701-23_ESP.pdf

Consejo de Derechos Humanos. (2024). Pacto para el Futuro: Promoción de la cooperación digital y multilateral para un desarrollo inclusivo y sostenible. Naciones Unidas. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/4063333/files/EOSG_2024_1-ES.pdf.

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA). (2021). La Infancia Cuenta Paraguay: Datos de niñas y adolescentes mujeres. Recuperado de <https://cdia.org.py/documentos/la-infancia-cuenta-paraguay-2021->

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA). (2022). Hoja de datos CDIA Observa: Especial del 8 de marzo. Asunción, Paraguay. Recuperado de <https://cdia.org.py/documentos/hoja-de-datos-especial-8-de-marzo-2022>.

Espínola Prieto, F. (2021). Evaluación Final del Programa PROCENCIA. Asunción, Paraguay: CONACYT. Recuperado de https://www.conacyt.gov.py/prociencia/evaluacion_final.pdf.

Federación Mujeres Jóvenes. (2018). Guía de recursos para mujeres tecnológicas. Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <https://mujeresjovenes.org/guia-recursos-mujeres-tecnologicas.pdf>.

Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, 24(66), 10-16. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13580>.

Ficoseco, V. S. (s.f.). Mujeres y tecnologías digitales: Antecedentes para el análisis desde los estudios de género. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/110702>.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2015). Paraguay Joven: Informe sobre Juventud. Asunción, Paraguay. Recuperado de <https://paraguay.unfpa.org/es/publicaciones/paraguay-joven-informe-sobre-juventud>.

Galperin, H., & Arcidiacono, M. (2021). Empleo y brecha digital de género en América Latina (Informe de política pública No. 3). *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*. Recuperado de <https://centrolatam.digital/publicacion/rlesd-empleo-brecha-genero-latam>.

Gómez, F. (n.d.). La interseccionalidad en la discriminación. MIDES. Recuperado de: https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/21589/1/15_la_interseccionalidad_en_la_discriminacion.pdf.

González García, M. I. (2017). Ciencia, tecnología y género. CONACYT. Recuperado de <https://repositorio.conacyt.gov.py/handle/20.500.14066/4262>.

Heikel, M. V. (2023). Desafíos para la inserción de más mujeres en el ambiente tecnológico. Fundación Comunitaria CIRI. Recuperado de https://www.academia.edu/99004506/Desaf%C3%ADos_que_enfrentan_las_mujeres_para_insertarse_en_el_sector_tecnol%C3%B3gico.

Hendel, L. (2017). Comunicación, infancia y adolescencia: Guía para periodistas. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de <https://www.unicef.org/paraguay/comunicaci%C3%B3n-infancia-y-adolescencia-gu%C3%ADa-para-periodistas>.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Población juvenil 2023: Encuesta Permanente de Hogares Continua. Asunción, Paraguay: INE. Recuperado de: <https://www.ine.gov.py>.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (n.d.). ¿Cómo está el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en el Paraguay? INE Paraguay. Recuperado de: <https://www.ine.gov.py/noticias/2037/como-esta-el-acceso-a-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-en-el-paraguay>.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (n.d.). Recuperado de <https://www.ine.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=2148>.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2023). Incidencia absoluta de la Pobreza Multidimensional: Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2022-2023. INE. Secretaría Nacional de la Juventud. Recuperado de https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/-Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf.

Instituto Nacional de Estadística. (2023). Estadísticas con Enfoque de Género (EPHC 2023). Recuperado de https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/253/Tecnolog%C3%ADa%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20EPHC_2023_INE.pdf.

Instituto Nacional de Estadística. (2023). Tríptico de estadísticas con enfoque de género 2023. INE. Recuperado de <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20por%20Departamento%202023/>

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Presentación de resultados: Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), segundo trimestre 2024. INE. Recuperado de https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf.

Instituto Nacional de Estadísticas - INE. (2021). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), método creado por Sabina Alkire y James Foster (2007-2011). INE. Recuperado de https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2022). Encuesta permanente de hogares continua. INE. Recuperado de https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf.

Interseccionalidad, herramienta fundamental para entender la violencia contra las mujeres. (n.d.). Recuperado de <https://www.iis.unam.mx/blog/intencionalidad-herramienta-fundamental-para-entender-la-violencia-contra-las-mujeres/>.

Instituto Social del MERCOSUR (ISM) & Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023). Agenda binacional de juventudes: Encarnación (Paraguay) y Posadas (Argentina). Asunción, Paraguay. Recuperado de <https://paraguay.unfpa.org/es/publications/agenda-binacion->

al-de-juventudes-de-encarnación-paraguay-y-posadas-argentina.

Lara Ibarra, G., Muller, M. M., de Paz, C., Farfán, G., Sacco, F., & Canavire Bacarreza, G. (2020). Diagnóstico de género en Paraguay: Enfrentando la violencia contra las mujeres. Grupo Banco Mundial. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/702401612338414556/pdf/Diagnostico-de-Género-en-Paraguay-Enfrentando-la-Violencia-Contra-las-Mujeres.pdf>,

León, M., & Batliwala, S. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M editores. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57028>.

Lozano-Blasco, R., & Soto-Sánchez, A. (2022). Violencia virtual contra el colectivo LGBTQ+: Una revisión sistemática. *Revista en-claves del pensamiento*, 31(1), 1-16. Recuperado de <https://en-claves.org/article/view/31-1>.

Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. (2020). Revolución tecnológica e inclusión social: Reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina. *Serie Políticas Sociales*, 233. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45793>.

Millenaar, V., Pozzer, J. A., & Maccarini, L. B. (2023). La inserción laboral de mujeres jóvenes en el sector IT: Entre las oportunidades y la acumulación de desventajas. Recuperado de <https://publicaciones.com/it-mujeres-jovenes>.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2023). Mujeres en el mercado de trabajo: Principales indicadores de empleo durante el cuarto trimestre del año 2023. Recuperado de <https://www.mtess.gov.py/publicaciones/mujeres-empleo-cuarto-trimestre-2023>.

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D., & THE PRISMA Group. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Medicine*, 6. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>.

Morales, B., & van Hemelryck, T. (2022). Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: Desafíos de igualdad para las políticas públicas (Documentos de Proyectos LC/TS.2022/34). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47893>.

Mujeres en Red. (s.f.). Redefinir las tecnologías: Mujeres, género y TIC. Recuperado el 22 de octubre de 2024, de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1567->

Naciones Unidas. (2018). Estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas en materia de nuevas tecnologías. Nueva York. Recuperado de <https://www.un.org/en/newtechnologies/images/pdf/SGs-Strategy-on-New-Technologies-ES.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). Descifrar el código: La educación de las niñas y mujeres en STEM. París, Francia. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253479>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). Estudio preliminar sobre un posible instrumento normativo relativo a la ética de la IA. París, Francia. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369455_spa.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). París, Francia. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253479>.

Organización de las Naciones Unidas para Mujeres (ONU-Mujeres). (2021). Plan Estratégico para 2022-2025. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/09/un-women-strategic-plan-2022-2025>.

Presidentes de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos. (2024). Declaración sobre el Pacto para el Futuro. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/statements/2024/06/-declaracion-sobre-el-pacto-para-el-futuro>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Guía de inclusión para mujeres. ISBN: 978-99925-78-61-2. Recuperado de <https://www.undp.org/es/publications/guia-de-inclusion-para-mujeres>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Guía de inclusión para personas con discapacidad. PNUD República Dominicana. Recuperado de <https://www.undp.org/es/dominicana-republic/publicaciones/guias-de-inclusion-laboral-dirigidas-empresas-e-instituciones-y-personas-con-discapacidad-en-busqueda-de-empleo>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Índice de pobreza multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe. Panamá. Recuperado de <https://www.undp.org/es/publications/indice-de-pobreza-multidimensional-con-foco-en-mujeres-para-america-latina-y-el-caribe>.

Ravenga, A., & Shetty, S. (2012). Potenciar a la mujer es un enfoque económico inteligente. *Finanzas y Desarrollo*, 49(1), 40-43. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2012/03/pdf/revenga.pdf>

Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe. (2023). Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales. Centro Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.redlac.org/publicaciones/las-vozes-de-las-mujeres-rurales-en-america-latina-y-el-caribe-ante-las-crisis-multidimensionales>.

Rodríguez, N., & Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). (2016). Aprovechar ahora la juventud: Un análisis del bono demográfico de Paraguay. Instituto Nacional de Estadística, Paraguay. Recuperado de https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/aprovechar_ahora_la_juventud.pdf.

Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ). (2018). Hacia una política pública integral Paraguay Joven 2030. Asunción, Paraguay. Recuperado de https://www.snj.gov.py/application/-files/8815/3433/1234/Paraguay_Joven_2030.pdf Serafini, V., & Egas, M. I. (2018). Empleo femenino en Paraguay: Tendencias y políticas públicas. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP). Recuperado de <https://www.cadep.org.py>.

Serafini, V., & Imas, V. (2015). Igualdad de género y principales brechas en Paraguay. ONU Mujeres. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/Igualdad%20de%20Ge%CC%81nero%20y%20Principales%20Brechas%20en%20Paraguay.pdf>.

Tamayo y Tamayo, M. (2014). El proceso de la investigación científica (5.ª ed.). Limusa. Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2022). Facts and Figures 2022. Recuperado de <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2022-11-30-Facts-Figures-2022.aspx>.

Vaca Trigo, I., & Valenzuela, M. E. (2022). Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe: Acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/79). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47940-digitali->


zacion-mujeres-america-latina-caribe-accion-urgente-recuperacion.

Villalba Benítez, E. F., & Ortega Carrasco, R. J. (2020). Perfil emprendedor en Paraguay: Análisis de la población juvenil. *Suma de Negocios*, 26(12), 31-40. Recuperado de <https://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v12n26/2027-5692-sdn-12-26-31.pdf>.


Weller, J. (2003). La problemática inserción laboral de los y las jóvenes. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4775>.

World Economic Forum. (2023). Global Gender Gap Report 2023. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2023>.


Zabala Argüelles, M. del C., & Fundora Nevot, G. E. (Coords.). (2022). Interseccionalidad, equidad y políticas sociales. Ediciones Acuario. Recuperado de <https://edicionesacuaria.org/publicaciones/interseccionalidad-equidad-politicas-sociales>.



La investigación examina el papel de la tecnología digital como herramienta para la inclusión y empoderamiento de mujeres jóvenes en Paraguay, aplicando un enfoque de género e interseccionalidad. Revela cómo factores como las desigualdades socioeconómicas, estereotipos de género y limitaciones de acceso a la tecnología afectan su desarrollo, teniendo en cuenta factores como la edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, entre otros.



Mediante encuestas y grupos focales en cinco regiones, se recolectaron datos sobre las experiencias y desafíos de las mujeres jóvenes en diversos contextos. Los resultados destacan la necesidad de políticas públicas inclusivas que aseguren un acceso equitativo a la tecnología, promoviendo la alfabetización digital y fomentando el estudio de carreras STEM para reducir la brecha de género.



El estudio contribuye al desarrollo social y económico del país, ofreciendo recomendaciones valiosas para los sectores público, privado y académico en la creación de un entorno tecnológico inclusivo. Proporciona una base para políticas que potencien el uso de la tecnología en favor del empoderamiento femenino, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para una sociedad más justa e igualitaria.

